



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**9L/PNLP-0288-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se comprometa a difundir la importancia del deporte para las personas con discapacidad mediante campañas divulgativas y a que revise los precios por el uso de las instalaciones deportivas de competencia autonómica para las personas que cuenten al menos con un 33% de minusvalía.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4934

**9L/PNLP-0289-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España la modificación del artículo 2 del Real Decreto 945/1978, añadiendo un nuevo punto que contemple el derecho a la gratuidad de la prestación farmacéutica para los menores de edad con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 33%.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4935

**9L/PNLP-0290-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a impulsar las iniciativas públicas financiadoras en I+D+I respecto a la investigación de la ELA y otras enfermedades raras neurodegenerativas, con la correspondiente consignación presupuestaria que implemente los recursos destinados a esta actividad científica.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4937

[9L/PNLP-0291-](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a establecer criterios homogéneos en todas las comunidades autónomas tanto para los tiempos que se tarda en conceder la cita de valoración y en comunicar la resolución como para determinar el porcentaje de discapacidad que se concede a los niños y adolescentes afectados con cáncer.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4939

[9L/PNLP-0292-](#). Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de la nación a unificar criterios y modificar el contenido del Catálogo General de Productos de la Prestación Ortoprotésica con el fin de ampliar las ayudas económicas de ortoprótesis para amputados menores de 18 años.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4941

## INTERPELACIONES

[9L/INTE-0153-](#). Interpelación relativa a la política general sobre el Hospital Fundación de Calahorra.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 4943

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

[9L/POP-1052-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre el estado de las solicitudes de demandantes de la AIS que están sin resolver desde el mes de mayo.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4943

[9L/POP-1053-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre el estado de las solicitudes de demandantes de la renta de ciudadanía que están sin

resolver desde su puesta en marcha.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4944

[9L/POP-1056-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué se concreta el plan de fomento y dinamización de la actividad artística del Gobierno de La Rioja.

Álvaro Hugo Azofra Ramos – Grupo Parlamentario Popular. 4944

[9L/POP-1057-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué se concreta el plan de fomento y dinamización de la actividad cultural del Gobierno de La Rioja.

Álvaro Hugo Azofra Ramos – Grupo Parlamentario Popular. 4944

[9L/POP-1058-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo impulsa el Gobierno de La Rioja la innovación en la automoción, sector clave de la economía riojana.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular. 4945

[9L/POP-1059-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo impulsa el Gobierno de La Rioja la innovación en la agroalimentación, sector clave de la economía riojana.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular. 4945

[9L/POP-1060-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo impulsa el Gobierno de La Rioja la innovación en el calzado, sector clave de la economía riojana.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular. 4945

[9L/POP-1061-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo evalúa el Gobierno de La Rioja las ayudas al sector comercial encaminadas a la innovación de los comercios.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular. 4946

[9L/POP-1062-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está siguiendo el Gobierno de La Rioja para impulsar el apoyo al sector artesano de nuestra comunidad autónoma.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular. 4946

[9L/POP-1063-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las

acciones que ha promovido el Gobierno de La Rioja para desarrollar productos turísticos innovadores en línea con la identidad y los valores de la región.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular. 4946

[9L/POP-1064-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al seguimiento que efectúa el Gobierno de La Rioja de ascensores.

Pedro Manuel Sáez Rojo – Grupo Parlamentario Popular. 4947

[9L/POP-1065-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo efectúa el Gobierno de La Rioja el control de instalaciones industriales sometidas a reglamento.

Pedro Manuel Sáez Rojo – Grupo Parlamentario Popular. 4947

[9L/POP-1066-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al seguimiento que está realizando el Gobierno de La Rioja del control de estaciones de servicio.

Pedro Manuel Sáez Rojo – Grupo Parlamentario Popular. 4947

[9L/POP-1067-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al seguimiento que está realizando el Gobierno de La Rioja del control de combustibles.

Pedro Manuel Sáez Rojo – Grupo Parlamentario Popular. 4948

[9L/POP-1068-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe en La Rioja un registro autonómico de documentos de instrucciones previas incorporado al Registro Nacional de Instrucciones Previas.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular. 4948

[9L/POP-1069-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe en La Rioja un registro actualizado de personas autorizadas para el uso de desfibriladores semiautomáticos externos por personal no médico.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular. 4948

[9L/POP-1070-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe en La Rioja algún tipo de reconocimiento de interés sanitario para actividades de carácter científico.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular. 4949

**9L/POP-1071-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los casos en que se derivan pacientes riojanos a centros sanitarios de otras comunidades autónomas.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular. 4949

**9L/POP-1072-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al protocolo a seguir en los casos en que se derivan pacientes riojanos a centros sanitarios de otras comunidades autónomas.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular. 4949

**9L/POP-1073-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se concede algún tipo de ayuda en La Rioja por gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento para usuarios del Servicio Riojano de Salud que precisen asistencia sanitaria en centros de otras comunidades autónomas.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular. 4950

**9L/POP-1074-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se concede algún tipo de ayuda en La Rioja para usuarios del Servicio Riojano de Salud que precisen adquirir material ortoprotésico.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular. 4950

**9L/POP-1075-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha sopesado el Gobierno de La Rioja la creación de un área específica de innovación sanitaria en el Plan de formación de los profesionales sanitarios.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular. 4950

**9L/POP-1076-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tipo de acciones que desarrolla la Fundación Rioja Salud con otros centros investigadores para establecer alianzas en la mejora de la investigación.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular. 4951

**9L/POP-1077-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha sopesado el Gobierno de La Rioja establecer algún sistema de direccionamiento de pacientes que asegure su anonimidad en la asistencia al sistema sanitario riojano.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular. 4951

**9L/POP-1078-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa avanzar el Gobierno de La Rioja en la investigación relacionada con alimentación y salud.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

4951

**9L/POP-1079-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre los proyectos concedidos a La Rioja por el Ministerio de Fomento en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, cuyo desarrollo impactará directamente en Calahorra.

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

4952

**9L/POP-1080-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre los proyectos concedidos a La Rioja por el Ministerio de Fomento en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, cuyo desarrollo impactará directamente en Santo Domingo de la Calzada.

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

4952

**9L/POP-1081-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre los proyectos concedidos a La Rioja por el Ministerio de Fomento en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, cuyo desarrollo impactará directamente en Treviana.

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

4952

**9L/POP-1082-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas medidas, de las cuarenta y cinco propuestas del Pacto Sanitario ofrecido a los grupos parlamentarios, ha desarrollado el Gobierno de La Rioja.

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

4953

**9L/POP-1083-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tipo de medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja a lo largo de la legislatura para mejorar las condiciones laborales de los profesionales sanitarios del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

4953

**9L/POP-1084-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tipo de medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja en materia de transparencia dentro del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

4953

**9L/POP-1085-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está el Gobierno de La Rioja trabajando en la implantación de algún sistema de prescripción con el fin de unificar la dispensación.

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular. 4954

**9L/POP-1086-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance que hace el Gobierno de La Rioja de la entrada del sistema sanitario riojano en el proyecto de interoperabilidad de receta electrónica a nivel nacional.

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular. 4954

**9L/POP-1088-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la normativa autonómica para la autorización y registro de centros sanitarios que existe en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular. 4954

**9L/POP-1089-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tipo de inspecciones técnico-sanitarias que se han realizado a las ambulancias objeto del contrato de transporte sanitario de La Rioja puesto en marcha en 2017.

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular. 4955

**9L/POP-1090-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las mejoras que ha aportado al Sistema Público de Salud de La Rioja el nuevo contrato de transporte sanitario.

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular. 4955

**9L/POP-1091-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja de la cifra de deuda pública al cierre del año 2017.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 4955

**9L/POP-1092-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja del estado actual de la deuda pública en nuestra comunidad autónoma.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 4956

**9L/POP-1093-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja de la cifra de déficit público en nuestra comunidad autónoma.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 4956

**9L/POP-1094-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja de la cifra de déficit público al

cierre del año 2017.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 4956

[9L/POP-1095-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Salud que se está ofreciendo un servicio correcto del transporte sanitario en la comarca de Nájera.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 4957

[9L/POP-1096-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Salud que se está ofreciendo un servicio correcto del transporte sanitario en Arnedo y su comarca.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 4957

[9L/POP-1097-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja para fortalecer la colaboración entre la Consejería de Sanidad y el resto de consejerías con el fin de fomentar la coordinación sociosanitaria.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4957

[9L/POP-1098-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance que hace el Gobierno de La Rioja acerca de la situación de los centros de salud de nuestra comunidad.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4958

[9L/POP-1099-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance que hace el Gobierno de La Rioja acerca de la situación de los consultorios de nuestra comunidad.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4958

[9L/POP-1100-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes que tiene el Gobierno de La Rioja para hacer frente a la xenofobia en nuestra comunidad.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4958

[9L/POP-1101-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para mejorar la gestión de servicios en Atención Primaria de Salud en nuestra comunidad.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4959

[9L/POP-1102-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja para recuperar los servicios de Radiología para el Servicio Riojano de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4959

[9L/POP-1103-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre los proyectos concedidos a La Rioja por el Ministerio de Fomento en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, cuyo desarrollo impactará directamente en Haro.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 4959

[9L/POP-1104-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance de ejecución en el momento actual del III Plan de Salud de La Rioja 2015-2019.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 4960

[9L/POP-1105-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones que tiene el Gobierno de cara al futuro IV Plan de Salud, dado que el III Plan de Salud de La Rioja 2015-2019 avanza en su ejecución de manera exitosa.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 4960

[9L/POP-1106-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tipo de medidas que ha impulsado el Gobierno de La Rioja a lo largo de la legislatura para mejorar la prevención de la enfermedad entre la población.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 4960

[9L/POP-1107-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tipo de medidas que ha impulsado el Gobierno de La Rioja a lo largo de la legislatura para la promoción de la salud entre la población.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 4961

[9L/POP-1108-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance de aplicación del Plan de Gestión de Listas de Espera que el Servicio Riojano de Salud puso en marcha a finales de 2015 y que contemplaba un amplio paquete de medidas para ir activando en función de las necesidades.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 4961

[9L/POP-1109-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se han llevado a cabo del Plan de Gestión de Listas de

Espera que el Servicio Riojano de Salud puso en marcha a finales de 2015 y que contemplaba un amplio paquete de medidas para ir activando en función de las necesidades.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 4961

[9L/POP-1110-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo ha avanzado el Gobierno de La Rioja en la puesta en marcha de un sistema sociosanitario para los ciudadanos riojanos que establezca el modelo de "un paciente, un proceso".

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 4962

[9L/POP-1111-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja a través del III Plan de Salud Mental de la región en su primer año de desarrollo.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 4962

[9L/POP-1112-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para mejorar los servicios de atención al paciente en la región a lo largo de la legislatura.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 4962

[9L/POP-1113-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si pretende el Gobierno de La Rioja ampliar la Cartera de Servicios del Hospital San Pedro en lo que queda de legislatura.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 4963

[9L/POP-1114-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja en estos primeros años de legislatura para ampliar la Cartera de Servicios del Hospital San Pedro.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 4963

[9L/POP-1115-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance de actividad de la Oncología Médica y la Rehabilitación Cardíaca, las dos nuevas actividades y servicios que se pusieron en marcha en 2016 en la Fundación Hospital de Calahorra, transcurrido ya más de un año de funcionamiento.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 4963

[9L/POP-1116-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance de la libre elección en su casi primer año de puesta en marcha con el Decreto de libre elección de profesional sanitario y centro tanto en Atención Primaria como en Asistencia Especializada,

que el Gobierno de La Rioja aprobó en diciembre de 2016.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 4964

[9L/POP-1117-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance de la puesta en marcha del Visor de Listas de Espera, tras seis meses de funcionamiento, por el Decreto de libre elección de profesional sanitario y centro tanto en Atención Primaria como en Asistencia Especializada, que el Gobierno de La Rioja aprobó en diciembre de 2016.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 4964

[9L/POP-1118-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la hoja de ruta del Gobierno de La Rioja para fortalecer la Atención Primaria en nuestra región.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular. 4964

[9L/POP-1119-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre el despido de la coordinadora de Logística y Compras en la Fundación Hospital de Calahorra, cuyo órgano de gobierno preside dicha consejera de Salud y secretaria general del Partido Popular riojano, el día 6 de septiembre de 2017.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 4965

[9L/POP-1120-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre el despido de la coordinadora de Mantenimiento en la Fundación Hospital de Calahorra, cuyo órgano de gobierno preside dicha consejera de Salud y secretaria general del Partido Popular riojano, el día 6 de septiembre de 2017.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 4965

[9L/POP-1121-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre el despido de la coordinadora de Calidad en la Fundación Hospital de Calahorra, cuyo órgano de gobierno preside dicha consejera de Salud y secretaria general del Partido Popular riojano, el día 6 de septiembre de 2017.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 4965

[9L/POP-1122-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si la consejera de Salud de La Rioja está de acuerdo con los tres despidos acontecidos el día 6 de septiembre de 2017 en la Fundación Hospital de Calahorra.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 4966

**9L/POP-1123-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la consejera de Salud la situación económica del Hospital Fundación de Calahorra.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 4966

**9L/POP-1124-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud del déficit económico del Hospital Fundación de Calahorra.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 4966

**9L/POP-1125-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce la consejera de Salud los motivos por los que el actual gerente del Hospital Fundación de Calahorra dejó su trabajo en el Hospital Infanta Leonor de Madrid.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 4967

**9L/POP-1126-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los motivos por los que el actual gerente del Hospital Fundación de Calahorra dejó su trabajo en el Hospital Infanta Leonor de Madrid.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 4967

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### Respuestas a preguntas formuladas

**9L/PE-0774-** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación acerca del problema del tráfico de drogas en nuestra comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4967

**9L/PE-0775-** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo está evaluando el Gobierno de La Rioja el abastecimiento de las reservas de agua en esta comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4969

**9L/PE-0777-** Pregunta con respuesta escrita relativa a los recursos con que cuenta la actual Dirección General de Agenda Digital para dar soporte a las distintas consejerías.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4969

**9L/PE-0778-** Pregunta con respuesta escrita relativa a los recursos humanos que destina la Dirección General de Agenda Digital a cada una de las consejerías a las que da soporte.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4970

[9L/PE-0780-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la periodicidad con la que el Gobierno de La Rioja evalúa el trabajo de los profesores en los centros de enseñanza pública en nuestra comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4970

[9L/PE-0781-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la periodicidad con la que el Gobierno de La Rioja evalúa la calidad de la enseñanza en centros de enseñanza pública en nuestra comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4971

[9L/PE-0784-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la periodicidad con que se reúne el Gobierno de La Rioja con sindicatos, colectivos sociales y partidos políticos para hacer un análisis respecto a la situación real de nuestra comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4971

[9L/PE-0790-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo colabora el Gobierno de La Rioja con las ONG que tienen sede y competencia en nuestra comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4971

[9L/PE-0791-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja impulsar las medidas necesarias para promover las técnicas de la participación y democracia directa por parte de la ciudadanía riojana, tales como la vía de referéndum, en cualquier materia de las políticas públicas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4972

[9L/PE-0792-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas encuestas de satisfacción dirigidas a la ciudadanía ha realizado el Gobierno de La Rioja respecto a los resultados tras la implantación de políticas públicas en cualquier ámbito.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4973

[9L/PE-0798-](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los mecanismos paliativos que se plantea implantar el Gobierno de La

Rioja para paliar la sequía.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4974

[9L/PE-0800-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si se plantea el Gobierno elaborar una ley que garantice más control sobre las plataformas de alquiler digitales de viviendas vacacionales frente a los hoteles de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4974

[9L/PE-0801-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a la manera en que protege el Gobierno de La Rioja a los viticultores afectados por heladas en nuestra comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4975

[9L/PE-0802-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que implanta el Gobierno de La Rioja para la detección precoz de la dislexia en los centros públicos y concertados de enseñanza obligatoria de nuestra comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4975

[9L/PE-0806-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a las herramientas que utiliza el Gobierno de La Rioja para controlar la fiscalización de los fondos Feder, Feoga y FSE en los gobiernos locales de nuestra comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4976

[9L/PE-0808-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si valora el Gobierno de La Rioja instar a los gobiernos locales a implantar correctamente carriles bici adecuados a la seguridad de los riojanos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4976

[9L/PE-0809-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a las ayudas económicas que reciben los riojanos de edades comprendidas entre 45 y 60 años que se encuentran en situación de desempleo.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4976

[9L/PE-0810-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa al control que hace la Comunidad Autónoma de La Rioja a los gobiernos locales en aquellas áreas donde tenga competencia en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4977

[9L/PE-0811-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha impulsado el Gobierno de La Rioja alguna medida que promueva el bilingüismo en los centros culturales y cines de nuestra comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4979

[9L/PE-0812-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo controla el Gobierno de La Rioja el número de refugiados sirios que entran en nuestra comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4979

[9L/PE-0813-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a la cuantía económica con la que ha dotado el Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Logroño para la implantación de la Plataforma de Ciudad Inteligente.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4980

[9L/PE-0814-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo controla el Gobierno de La Rioja que las transferencias económicas cedidas a los gobiernos locales de nuestra comunidad autónoma se invierten en las materias previstas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4980

[9L/PE-0816-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la implantación de una ayuda económica compensatoria para las personas de entre 50 y 65 años que se encuentren en situación de exclusión social.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4980

[9L/PE-0817-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si se plantea el Gobierno de La Rioja la implantación de algún canal de televisión autonómico que emita todo tipo de contenidos audiovisuales de tipo generalista sin doblaje al español, en versión

original y con subtítulos tanto en castellano como en inglés.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4981

**9L/PE-0818-** Pregunta con respuesta escrita relativa a los mecanismos que está impulsando el Gobierno de La Rioja para promover a los deportistas riojanos con discapacidades físicas la participación en los Juegos Paralímpicos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4981

**9L/PE-0820-** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para que la ciudad de Logroño se convierta en *Smart City*.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4982

**9L/PE-0821-** Pregunta con respuesta escrita relativa a la cuantía económica que traspasa el Gobierno de La Rioja a los gobiernos locales para la construcción de parques para animales.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4982

**9L/PE-0829-** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo pretende vigilar la oferta de viviendas turísticas el Gobierno de La Rioja para evitar alojamientos ilegales.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4983

**9L/PE-0831-** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas de concienciación que emite el Gobierno de La Rioja para concienciar a los riojanos y riojanas en depositar los residuos de distintos tipos en sus respectivos contenedores.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 4983

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### Nuevas preguntas formuladas

**9L/PE-0899-** Pregunta con respuesta escrita relativa a la experiencia profesional que poseen todos y cada uno de los actuales puestos de Médico de Familia del consultorio médico de Cuzcurrita del Río Tirón

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4984

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

### Informaciones remitidas a diputados

**9L/SIDI-1532-**. Solicitud de información relativa a la cuantía económica destinada a proporcionar vacunas en centros de la sanidad pública de competencia riojana, desglosada en los dos últimos años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

4985

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/PNLP-0288 - 0910561-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se comprometa a difundir la importancia del deporte para las personas con discapacidad mediante campañas divulgativas y a que revise los precios por el uso de las instalaciones deportivas de competencia autonómica para las personas que cuenten al menos con un 33% de minusvalía.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

La Ponencia que estudie los derechos de las personas con discapacidad, constituida en el seno de la Comisión de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por unanimidad de sus miembros, el día 5 de octubre de 2015 (Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, serie C, número 44, de 6 de octubre de 2015), acordó en la sesión de 1 de junio de 2016, modificada el día 18 de mayo de 2017, que "las propuestas de iniciativas referidas a Proposiciones no de ley y Proposiciones de Ley que hagan referencia al objeto de la Ponencia, antes de su presentación, serán previamente debatidas en el seno de la misma". Fruto de ese acuerdo, en la reunión de 4 de septiembre de 2017, a propuesta de la diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, doña Natalia Rodríguez Valladolid, se acordó por unanimidad presentar esta proposición no de ley para su debate en el Pleno, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y siguientes del Reglamento:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es esencial mejorar la calidad de vida de las personas y colectivos de amputados en particular y de todas las personas con una discapacidad física cuyas limitaciones conlleven una movilidad reducida.

Desde la Asociación Nacional de Amputados de España (ANDADE) señalan que es esencial mejorar la calidad de vida del paciente amputado, de su entorno y de las personas con discapacidad en general, dando especial importancia a todas aquellas personas que conviven con movilidad reducida.

Consideramos que es fundamental la aprobación de un decreto de gratuidad del uso de instalaciones deportivas de nuestra región para fomentar la integración de las personas con discapacidad, fomentar actitudes saludables que conlleven un aumento de su autonomía, una disminución del grado de dependencia, una mejora de su salud y, por tanto, una disminución del gasto farmacéutico, del gasto en consultas médicas en atención primaria y especialización y, en general, una disminución del gasto sanitario.

Se trata de posibilitar a personas que cuenten al menos con un 33% de minusvalía el acceso a centros

deportivos y a prácticas deportivas que repercutan muy positivamente en su estado de salud física y psicológica, y puedan ocupar su ocio y tiempo libre de forma saludable.

En la actualidad, la cuota es reducida en algunos municipios, pero se solicita que sea con carácter gratuito, logrando así un bienestar físico, psicológico y social en las personas.

Por todo ello se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja a:

1.º Que el Gobierno de La Rioja se comprometa a difundir la importancia del deporte para las personas con discapacidad mediante campañas divulgativas.

2.º Que revise los precios por el uso de las instalaciones deportivas de competencia autonómica para las personas que cuenten al menos con un 33% de minusvalía, estableciendo:

a) Un descuento del 50% en el abono y uso de servicios deportivos de acceso individual, con gratuidad para menores discapacitados o en situación de dependencia.

b) Gratuito para grupos de personas integradas en organizaciones o entidades sin ánimo de lucro reconocidas en el ámbito de la discapacidad.

Logroño, 13 de septiembre de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**9L/PNLP-0289 - 0910562-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a solicitar al Gobierno de España la modificación del artículo 2 del Real Decreto 945/1978, añadiendo un nuevo punto que contemple el derecho a la gratuidad de la prestación farmacéutica para los menores de edad con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 33%.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

La Ponencia que estudie los derechos de las personas con discapacidad, constituida en el seno de la Comisión de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por unanimidad de sus miembros, el día 5 de octubre de 2015 (Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, serie C, número 44, de 6 de octubre de 2015), acordó en la sesión de 1 de junio de 2016, modificada el día 18 de mayo de 2017, que "las propuestas de iniciativas referidas a proposiciones no de ley y proposiciones de ley que hagan referencia al objeto de la Ponencia, antes de su presentación, serán previamente debatidas en el seno de la misma". Fruto de ese acuerdo, en la reunión de 4 de septiembre de 2016, a propuesta de la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Santos Preciado, se acordó por unanimidad presentar esta proposición no de ley para su debate en el Pleno, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y siguientes del Reglamento:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El derecho a la prestación farmacéutica está recogido dentro del Catálogo de Prestaciones del Sistema nacional de Salud.

El artículo 107 de la Ley General de la Seguridad Social establece la participación de los beneficios en el

precio de los medicamentos dispensados por la acción protectora de la Seguridad Social, encomendando al Gobierno la determinación de su cuantía.

El artículo 2 del Real Decreto 945/1978, de 14 de abril, que regula la aportación del beneficiario de la Seguridad Social en la dispensación de las especialidades farmacéuticas, estableció el régimen general de copago de medicamentos, estableciendo gratuidad de la prestación farmacéutica para cuatro casos concretos: "tratamientos que se realicen en instituciones sanitarias cerradas propias y concertadas de la Seguridad Social y a los que tengan su origen en accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y a la dispensación a los pensionistas de la Seguridad Social y trabajadores en situación de invalidez provisional derivada de enfermedad común y accidente no laboral con derecho a prestación farmacéutica de la Seguridad Social, supuestos en los que el beneficiario no realizará aportación alguna".

El porcentaje general de copago farmacéutico establecido se modificó por el Real Decreto 1605/1980, de 31 de julio, subiendo la aportación del beneficiario del 30% al 40%.

El Real Decreto 83/1993, de 22 de enero, estableció un copago reducido del 10% a medicamentos para el tratamiento de enfermedades crónicas.

La Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), se inspiró y fundamentó en los derechos recogidos en el artículo 49 de la Constitución en razón de la dignidad y derechos que amparan a las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial para su completa realización personal, para su total integración social, para la asistencia y tutela necesarias. Asimismo, establece que los poderes públicos realizarán una política de previsión, tratamiento y rehabilitación e integración de los discapacitados físicos, sensoriales y psíquicos, a los que prestarán la atención especializada que requieran y ampararán especialmente para el disfrute de los derechos que este título otorga a todos los ciudadanos.

Los artículos 12 y 13 de la LISMI regulan el sistema de prestaciones sociales y económicas, estableciendo que la acción protectora comprenderá, entre otros, la asistencia sanitaria y prestación farmacéutica, que será prestada por los servicios sanitarios del sistema de la Seguridad Social, con la extensión, duración y condiciones que reglamentariamente se determinen. Los beneficiarios del sistema especial de prestaciones asistenciales y económicas estarán exentos de abono de aportación por el consumo de especialidades farmacéuticas.

En desarrollo de los referidos artículos, el Real Decreto 383/1984 estableció y reguló el sistema especial de prestaciones sociales y económicas, estableciendo, en su artículo 6, que en la prestación farmacéutica la dispensación de medicamentos será gratuita para las personas con discapacidad en grado igual o superior al 33%.

La gratuidad de medicamentos no se está aplicando por igual en todo el territorio nacional ni a todas las personas con discapacidad con un grado igual o superior al 33%, ya que a los menores de edad con discapacidad no se les está aplicando la gratuidad establecida, salvo en la Comunidad Autónoma de Extremadura y en la Comunidad Valenciana, que ya cuentan con regulación propia, eximiendo el copago farmacéutico y de los productos ortoprotésicos a los niños con discapacidad.

Los niños con discapacidad que no son pensionistas o hijos de pensionistas pagan el 40% del precio de sus medicamentos.

Las familias que tienen hijos menores de 18 años con enfermedades raras, graves y/o discapacidad reconocida tienen que hacer frente a elevados costes sanitarios y asistenciales necesarios para su adecuada atención.

La adquisición de medicamentos, pañales, alimentación específica, tratamientos de fisioterapia, logopedia o material ortoprotésico, entre otros, supone un elevado importe económico mensual que muchas familias tienen dificultades para afrontar o directamente no pueden asumir.

La salud, la aplicación de los tratamientos prescritos y la calidad de vida de los menores con

discapacidad no puede depender del poder adquisitivo de la familia ni de la comunidad autónoma donde residan. Son un derecho universal que los poderes públicos deben garantizar en todo el territorio nacional.

Los menores de 18 años con discapacidad reconocida y/o enfermedad rara o grave deberían tener una tarjeta sanitaria personal, siendo estos menores los titulares de la misma, sin necesidad del reconocimiento como beneficiario, lo que les permitirá tener autonomía en su utilización y que esté dentro del Tipo TSI 001 o equivalente en toda España, con el fin de que desde el momento de la detección de la enfermedad estén exentos de cualquier copago sanitario, sea de medicamentos que se dispensen en farmacias u ortoprotésicos, sea cualquier otro material o tratamiento que pueda prescribir un médico, de manera que a los productos farmacéuticos o material ortoprotésico que tengan que utilizar no se les apliquen los porcentajes de aportación establecidos, copagos para su adquisición.

Por todo ello, se formula la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Rioja a:

1. Solicitar al Gobierno de España la modificación del artículo 2 del Real Decreto 945/1978, añadiendo un nuevo punto que contemple el derecho a la gratuidad de la prestación farmacéutica para los menores de edad con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 33%

2. Adoptar cuantas medidas sean necesarias en el ámbito de sus competencias para la emisión por parte de los servicios de salud de la Comunidad Autónoma de La Rioja de una tarjeta sanitaria personal a las personas menores de edad afectadas por discapacidades reconocidas o enfermedades raras o graves.

Logroño, 13 de septiembre de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**9L/PNLP-0290 - 0910563-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, a su vez, inste al Gobierno de España a impulsar las iniciativas públicas financiadoras en I+D+I respecto a la investigación de la ELA y otras enfermedades raras neurodegenerativas, con la correspondiente consignación presupuestaria que implemente los recursos destinados a esta actividad científica.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

La Ponencia que estudie los derechos de las personas con discapacidad, constituida en el seno de la Comisión de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por unanimidad de sus miembros, el día 5 de octubre de 2015 (Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, serie C, número 44, de 6 de octubre de 2015), acordó en la sesión de 1 de junio de 2016, modificada el día 18 de mayo de 2017, que "las propuestas de iniciativas referidas a proposiciones no de ley y proposiciones de ley que hagan referencia al objeto de la Ponencia, antes de su presentación, serán previamente debatidas en el seno de la misma". Fruto de ese acuerdo, en la reunión de 4 de septiembre de 2017, a propuesta de la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, doña Rebeca Grajea de la Torre, se acordó por unanimidad presentar esta proposición no de ley

para su debate en el Pleno, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y siguientes del Reglamento:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) es una enfermedad neuromuscular que cursa con una degeneración selectiva de las motoneuronas, las encargadas en innervar los músculos implicados en el movimiento voluntario.

El término esclerosis lateral hace referencia a la afectación de las fibras nerviosas de la parte lateral de la médula espinal, así como a la gliosis, es decir, proliferación de astrocitos (tipo de célula glial) que tiene lugar, mientras que por amiotrófica se designa la atrofia muscular que se produce cuando los músculos dejan de recibir señales nerviosas.

La consecuencia inmediata de esta enfermedad, al afectar a las células nerviosas del cerebro, es una debilidad muscular progresiva que avanza hacia la parálisis total del enfermo, viéndose afectadas también la capacidad de hablar, tragar y respirar.

Por otro lado, funciones como la sensibilidad y la inteligencia no se ven afectadas ni tampoco los movimientos oculares, ya que en estos casos las motoneuronas tienen mayor resistencia.

La enfermedad se diagnostica mayoritariamente entre los 40 y los 70 años de edad, aunque puede afectar a un rango más amplio de edades, y es más frecuente en varones.

Cada año se diagnostican dos casos por cada cien mil habitantes, que en el caso particular de España vendrían a ser unos novecientos casos nuevos al año.

La esperanza de vida después del diagnóstico es de entre 2 y 5 años para el 80% de los pacientes y la evolución de la enfermedad puede variar mucho de un afectado a otro.

En la mayoría de los casos, en un intervalo entre el 90%-95%, la ELA se presenta de forma esporádica y sin origen conocido, pero existe también un tipo de ELA familiar de carácter hereditario.

Por el momento se desconocen las causas que originan la enfermedad, aunque existe la hipótesis de que la enfermedad se desarrolla debido a una combinación de factores genéticos y factores externos, tales como sustancias tóxicas y virus.

Actualmente existe un proyecto científico a gran escala, que bajo el título, "Project MinE", pretende descubrir las bases genéticas de la ELA.

El objetivo último de este estudio es identificar los genes que están asociados con la enfermedad. Conocer la función de estos genes puede llevar al descubrimiento de los mecanismos que generan la enfermedad y de esta manera facilitar el desarrollo de nuevos y efectivos tratamientos.

Para conseguir alcanzar este ambicioso y complejo objetivo, el grupo de investigadores que dirige "Project MinE" propone analizar el perfil de ADN completo de una muestra de al menos quince mil personas que padecen la ELA y compararlo con el estudio del ADN de otras siete mil quinientas que no sufren la enfermedad, así de esta forma se quiere descubrir la asociación entre variaciones específicas en los genes y la ELA.

El inconveniente radica en que este tipo de investigaciones comparativas, requiere una gran cantidad de perfiles de ADN y que, en consecuencia, implica unos costes elevados.

En la misma dirección va la Fundación Española para el Fomento de la Investigación de la Esclerosis Lateral Amiotrófica (FUNDELA), que fue creada en 2002, con el objetivo específico de fomentar la investigación de la ELA en España.

Esta asociación trabaja asimismo en la sensibilización social sobre esta enfermedad. Se trata de una asociación no gubernamental que se financia única y exclusivamente de donaciones.

En suma, son muchas las asociaciones creadas con el objetivo común de fomentar la investigación para el tratamiento de la ELA, en aras de disponer, cuanto antes sea posible, de un tratamiento efectivo que frene

el avance de la enfermedad.

La inversión en investigación es fundamental para el desarrollo de tratamientos eficaces y para implementar la mejora de la calidad de vida de nuestra sociedad.

Para las personas que han de vivir con la incertidumbre y el sufrimiento que produce esta enfermedad, así como para sus familiares, la investigación de la ELA es absolutamente necesaria y de extrema urgencia son los progresos que se alcancen.

Dado el rápido avance de los síntomas, el tiempo juega en contra de la vida de los que padecen la enfermedad.

En España existen hoy en día alrededor de unos tres mil enfermos de ELA, y se estima que unas treinta mil personas la padecerán a lo largo de su vida. En el mundo son aproximadamente doscientas mil las personas que padecen la enfermedad, también llamada de la motoneurona o enfermedad de Lou Gehrig en EE. UU.

Por todo ello se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Para que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja:

1. A que, a su vez, inste al Gobierno de España a impulsar las iniciativas públicas financiadoras en I+D+I respecto a la investigación de la ELA y otras enfermedades raras neurodegenerativas, con la correspondiente consignación presupuestaria que implemente los recursos destinados a esta actividad científica.

2. A que, a su vez, inste al Gobierno de España a la renovación del Instituto de Investigación de Enfermedades Raras, con un mayor peso específico de los expertos en la materia junto con las asociaciones de pacientes de ELA y otras enfermedades neurodegenerativas, que permita la coordinación de los programas y el establecimiento de estructuras de investigación cooperativas estables que unifiquen los criterios de investigación clínica y preclínica.

3. A que, a su vez, inste al Gobierno de España a instar al Ministerio de Sanidad conjuntamente con la Consejería de Salud a la puesta en marcha de campañas de sensibilización social sobre la ELA y otras enfermedades neurodegenerativas raras.

Logroño, 13 de septiembre de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**9L/PNLP-0291 - 0910564-** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a establecer criterios homogéneos en todas las comunidades autónomas tanto para los tiempos que se tarda en conceder la cita de valoración y en comunicar la resolución como para determinar el porcentaje de discapacidad que se concede a los niños y adolescentes afectados con cáncer.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

La Ponencia que estudie los derechos de las personas con discapacidad, constituida en el seno de la

Comisión de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por unanimidad de sus miembros, el día 5 de octubre de 2015 (Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, serie C, número 44, de 6 de octubre de 2015), acordó en la sesión de 1 de junio de 2016, modificada el día 18 de mayo de 2017, que "las propuestas de iniciativas referidas a proposiciones no de ley y proposiciones de ley que hagan referencia al objeto de la Ponencia, antes de su presentación, serán previamente debatidas en el seno de la misma". Fruto de ese acuerdo, en la reunión de 4 de septiembre de 2017, a propuesta de la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, doña Rebeca Grajea de la Torre, se acordó por unanimidad presentar esta proposición no de ley para su debate en el Pleno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 149 y siguientes del Reglamento:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente el reconocimiento de la discapacidad está regulado por normas de ámbito estatal, pero su concesión depende de las comunidades autónomas. Existe una desigualdad, variando básicamente los tiempos de solicitud con respecto a la fecha del diagnóstico y de resolución. Es necesario que los derechos de los niños y adolescentes con cáncer y sus familias no varíen en función del lugar de residencia: hay que acabar con la desigualdad interterritorial.

Resaltar que los niños y adolescentes con cáncer sufren en términos generales durante largos periodos limitaciones provocadas por su enfermedad y por los graves efectos secundarios de los tratamientos que reciben (quimioterapia, radioterapia, cirugía, etc.) y por el impacto de la situación traumática que han sufrido. Estas limitaciones afectan significativamente al desempeño de las actividades de la vida diaria, colocándoles en situación de desventaja.

Se pretende orientar actuaciones para minimizar secuelas y procurar medios para que niños y adolescentes, tras superar la enfermedad, tengan una vida normal.

La vigente normativa estatal no contempla la situación de discapacidad en la que está un niño al ser diagnosticado y comenzar cualquiera de los tratamientos agresivos y prolongados. No tiene sentido esperar seis meses o a que finalice su tratamiento para recibir el reconocimiento de su discapacidad, y privar a los niños y a sus familiares del acceso a los servicios y a las prestaciones a los que tienen derecho.

Otro objetivo es garantizar la prestación sanitaria a los niños y adolescentes con cáncer, evitando duplicidades en las pruebas médicas al menor y garantizando la disponibilidad de la información en el diagnóstico, sin la pendencia de que los familiares deban portar un dossier en papel de las copias previamente solicitadas de los informes para incorporarlos al historial clínico.

Asimismo, entendemos que el Gobierno de La Rioja debe garantizar y velar por el cumplimiento real y efectivo, promoviendo los mecanismos precisos para una adecuada conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los trabajadores. Avanzar en el reconocimiento legislativo para la regulación de la edad pediátrica de los 14 a 18 años. Inclusive el II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (II PENIA 2013-16) expresamente establecía en su "Medida 7.13.1. Impulsar la atención de los menores hasta los 18 años en la hospitalización de las unidades pediátricas".

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Para que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja:

1. A que inste al Gobierno de España a establecer criterios homogéneos en todas las comunidades autónomas, tanto para los tiempos que se tarda en conceder la cita de valoración y en comunicar la resolución como para determinar el porcentaje de discapacidad que se concede a los niños y adolescentes afectados con cáncer.

2. A que inste al Gobierno de España a llevar a cabo la modificación del Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, incorporando en el capítulo 11, correspondiente a neoplasias, un apartado que recoja la obligatoriedad de

reconocimiento del 33% de discapacidad a los pacientes de 0 a 18 años diagnosticados de cáncer desde el momento en que se produce el diagnóstico.

3. A que inste al Gobierno de España a llevar a cabo la unificación de los sistemas informáticos de salud a nivel nacional para que los historiales clínicos, pruebas e informes puedan ser consultados por los médicos profesionales, con las garantías lógicas de seguridad y privacidad, desde cualquier hospital médico donde se encuentre ingresado recibiendo tratamiento oncológico el menor.

4. A que implante la metodología para fomentar valoraciones no presenciales de la discapacidad en los centros de base, con objeto de evitar riesgos a los afectados, tomando en consideración el informe médico, el psicológico y el de los trabajadores sociales realizado por los Servicios Sociales.

5. A que regule y autorice la concesión de la tarjeta provisional de estacionamiento desde el diagnóstico de los menores afectados con cáncer, mediante la modificación normativa que regule las condiciones básicas de emisión y uso de dicha tarjeta.

6. A modificar el Decreto 47/2016, de 18 de noviembre, por el que se regula el permiso por cuidado de hijo menor afectado por cáncer u otra enfermedad grave, previsto en el artículo 49.e) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para equiparar el actual 75% previsto a los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja al 99% que tienen reconocidos los empleados públicos estatales.

7. A que inste al Gobierno de España a llevar a cabo las modificaciones legales para que la atención hospitalaria sea en el ámbito pediátrico hasta los 18 años de forma real y uniforme para todos los menores con problemas oncológicos, implantando el aumento de edad progresivamente año a año.

Logroño, 13 de septiembre de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**9L/PNLP-0292 - 0910565-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de la nación a unificar criterios y modificar el contenido del Catálogo General de Productos de la Prestación Ortoprotésica con el fin de ampliar las ayudas económicas de ortoprótesis para amputados menores de 18 años.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

La Ponencia que estudie de los derechos de las personas con discapacidad, constituida en el seno de la Comisión de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por unanimidad de sus miembros, el día 5 de octubre de 2015 (Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, serie C, número 44, de 6 de octubre de 2015), acordó en la sesión de 1 de junio de 2016, modificada el día 18 de mayo de 2017, que "las propuestas de iniciativas referidas a proposiciones no de ley y proposiciones de ley que hagan referencia al objeto de la Ponencia, antes de su presentación, serán previamente debatidas en el seno de la misma". Fruto de ese acuerdo, en la reunión de 4 de septiembre de 2017, a propuesta de la diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, doña Natalia Rodríguez Valladolid, se acordó por unanimidad presentar esta proposición

no de ley para su debate en el Pleno, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y siguientes del Reglamento:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El texto refundido de la Ley de la Seguridad Social, aprobado mediante Decreto 2065/1974, de 30 de mayo, establece en su artículo 108 que "la Seguridad Social facilitará, en todo caso, las prótesis quirúrgicas fijas y las ortopédicas permanentes o temporales, así como su oportuna renovación, y los vehículos para aquellos inválidos cuya incapacidad así lo aconseje. Las prótesis dentarias y las especiales que se determinen podrán dar lugar a la concesión de ayudas económicas en los casos y según los baremos que reglamentariamente se establezcan".

Posteriormente, el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, ha regulado la cartera de servicios comunes de prestación ortoprotésica, cuyo contenido en el ámbito de cada Administración sanitaria estará determinado por aquellos artículos que expresamente se recojan en los catálogos que elaboren en desarrollo de lo establecido en los apartados 6, 7, 8, 9 y 10 del anexo VI de este reglamento.

Asimismo, la aplicación de lo dispuesto en el artículo 11.2 del Real Decreto 1030/2006 permite introducir modificaciones y mejoras en el contenido del Catálogo de Prestación Ortoprotésica vigente en el ámbito de cada comunidad con cargo a sus propios recursos.

Precisamente con la finalidad de garantizar la equidad en el acceso a este tipo de prestaciones sanitarias y mejorar su eficiencia, se estima conveniente modificar dicho catálogo para ampliar el campo de prescripción de las ortoprotésis para amputados menores de 18 años dentro del ámbito competencial del Servicio de Salud de La Rioja y, de este modo, contribuir a la mejora de su eficiencia.

Por todo ello se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja para que inste al Gobierno de la nación:

1.º A unificar criterios y modificar el contenido del Catálogo General de Productos de la Prestación Ortoprotésica con el fin de ampliar las ayudas económicas para ortoprotésis para amputados menores de 18 años, en los términos siguientes:

Descripción:

Ortoprotésis para agencias o malformaciones congénitas.

Ortoprotésis para amputados menores de 18 años.

Financiación: 100% según presupuesto.

Observaciones: Especial prescripción previo informe clínico-radiológico, descripción de componentes y presupuesto.

Descripción:

Ortoprotésis para amputados mayores de 18 años.

Financiación: 75% según presupuesto.

Observaciones: Especial prescripción previo informe clínico-radiológico, descripción de componentes y presupuesto.

2.º Las normas de prescripción, procedimiento de dispensación y abono de la prestación se ajustarán a lo dispuesto con carácter general en la normativa vigente.

Logroño, 13 de septiembre de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la

Torre. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

### INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/INTE-0153 - 0910598-**. Interpelación relativa a la política general sobre el Hospital Fundación de Calahorra.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a:

Política general en materia del Hospital Fundación de Calahorra.

Logroño, 15 de septiembre de 2017. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/POP-1052 - 0910508-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre el estado de las solicitudes de demandantes de la AIS que están sin resolver desde el mes de mayo.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Puede informar el Gobierno de La Rioja sobre el estado de las solicitudes de demandantes de la AIS que están sin resolver desde el mes de mayo?

Logroño, 13 de septiembre de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

**9L/POP-1053 - 0910509-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre el estado de las solicitudes de demandantes de la renta de ciudadanía que están sin resolver desde su puesta en marcha.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Puede informar el Gobierno de La Rioja sobre el estado de las solicitudes de demandantes de la renta de ciudadanía que están sin resolver desde su puesta en marcha?

Logroño, 13 de septiembre de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

**9L/POP-1056 - 0910515-** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué se concreta el plan de fomento y dinamización de la actividad artística del Gobierno de La Rioja.

Álvaro Hugo Azofra Ramos – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Álvaro Azofra Ramos, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En qué se concreta el plan de fomento y dinamización de la actividad artística del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 14 de septiembre de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Álvaro Azofra Ramos.

**9L/POP-1057 - 0910516-** Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre en qué se concreta el plan de fomento y dinamización de la actividad cultural del Gobierno de La Rioja.

Álvaro Hugo Azofra Ramos – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Álvaro Azofra Ramos, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en

los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En qué se concreta el plan de fomento y dinamización de la actividad cultural del Gobierno de La Rioja?  
Logroño, 14 de septiembre de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Álvaro Azofra Ramos.

**9L/POP-1058 - 0910517-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo impulsa el Gobierno de La Rioja la innovación en la automoción, sector clave de la economía riojana.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carmen González-Cuevas Sevilla, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo impulsa el Gobierno de La Rioja la innovación en la automoción, sector clave de la economía riojana?

Logroño, 14 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Carmen González-Cuevas Sevilla.

**9L/POP-1059 - 0910518-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo impulsa el Gobierno de La Rioja la innovación en la agroalimentación, sector clave de la economía riojana.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carmen González-Cuevas Sevilla, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo impulsa el Gobierno de La Rioja la innovación en la agroalimentación, sector clave de la economía riojana?

Logroño, 14 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Carmen González-Cuevas Sevilla.

**9L/POP-1060 - 0910519-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo impulsa el Gobierno de La Rioja la innovación en el calzado, sector clave de la economía riojana.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carmen González-Cuevas Sevilla, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo impulsa el Gobierno de La Rioja la innovación en el calzado, sector clave de la economía riojana?  
Logroño, 14 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Carmen González-Cuevas Sevilla.

**9L/POP-1061 - 0910520-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo evalúa el Gobierno de La Rioja las ayudas al sector comercial encaminadas a la innovación de los comercios.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carmen González-Cuevas Sevilla, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo evalúa el Gobierno de La Rioja las ayudas al sector comercial encaminadas a la innovación de los comercios?

Logroño, 14 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Carmen González-Cuevas Sevilla.

**9L/POP-1062 - 0910521-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está siguiendo el Gobierno de La Rioja para impulsar el apoyo al sector artesano de nuestra comunidad autónoma.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carmen González-Cuevas Sevilla, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas está siguiendo el Gobierno de La Rioja para impulsar el apoyo al sector artesano de nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 14 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Carmen González-Cuevas Sevilla.

**9L/POP-1063 - 0910522-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que ha promovido el Gobierno de La Rioja para desarrollar productos turísticos innovadores en línea con la identidad y los valores de la región.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carmen González-Cuevas Sevilla, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué acciones ha promovido el Gobierno de La Rioja para desarrollar productos turísticos innovadores en línea con la identidad y los valores de la región?

Logroño, 14 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Carmen González-Cuevas Sevilla.

**9L/POP-1064 - 0910523-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al seguimiento que efectúa el Gobierno de La Rioja de ascensores.

Pedro Manuel Sáez Rojo – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pedro Sáez Rojo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué seguimiento efectúa el Gobierno de La Rioja de ascensores?

Logroño, 14 de septiembre de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Pedro Sáez Rojo.

**9L/POP-1065 - 0910524-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo efectúa el Gobierno de La Rioja el control de instalaciones industriales sometidas a reglamento.

Pedro Manuel Sáez Rojo – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pedro Sáez Rojo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo efectúa, el Gobierno de La Rioja, el control de instalaciones industriales sometidas a reglamento?

Logroño, 14 de septiembre de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Pedro Sáez Rojo.

**9L/POP-1066 - 0910525-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al seguimiento que está realizando el Gobierno de La Rioja del control de estaciones de servicio.

Pedro Manuel Sáez Rojo – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pedro Sáez Rojo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué seguimiento está realizando el Gobierno de La Rioja relativo al control de estaciones de servicio?

Logroño, 14 de septiembre de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Pedro Sáez Rojo.

**9L/POP-1067 - 0910526-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al seguimiento que está realizando el Gobierno de La Rioja del control de combustibles.

Pedro Manuel Sáez Rojo – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pedro Sáez Rojo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué seguimiento está realizando el Gobierno de La Rioja relativo al control de combustibles?

Logroño, 14 de septiembre de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Pedro Sáez Rojo.

**9L/POP-1068 - 0910527-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe en La Rioja un registro autonómico de documentos de instrucciones previas incorporado al Registro Nacional de Instrucciones Previas.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carmen González-Cuevas Sevilla, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Existe en La Rioja un registro autonómico de documentos de instrucciones previas incorporado al Registro Nacional de Instrucciones Previas?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Carmen González-Cuevas Sevilla.

**9L/POP-1069 - 0910528-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe en La Rioja un registro actualizado de personas autorizadas para el uso de desfibriladores semiautomáticos externos por personal no médico.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carmen González-Cuevas Sevilla, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Existe en La Rioja un registro actualizado de personas autorizadas para el uso de desfibriladores semiautomáticos externos por personal no médico?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Carmen González-Cuevas Sevilla.

**9L/POP-1070 - 0910529-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si existe en La Rioja algún tipo de reconocimiento de interés sanitario para actividades de carácter científico.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carmen González-Cuevas Sevilla, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Existe en La Rioja algún tipo de reconocimiento de interés sanitario para actividades de carácter científico?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Carmen González-Cuevas Sevilla.

**9L/POP-1071 - 0910530-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los casos en que se derivan pacientes riojanos a centros sanitarios de otras comunidades autónomas.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carmen González-Cuevas Sevilla, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En qué casos se derivan pacientes riojanos a centros sanitarios de otras comunidades autónomas?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Carmen González-Cuevas Sevilla.

**9L/POP-1072 - 0910531-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al protocolo a seguir en los casos en que se derivan pacientes riojanos a centros sanitarios de otras comunidades autónomas.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carmen González-Cuevas Sevilla, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es el protocolo a seguir en los casos en que se derivan pacientes riojanos a centros sanitarios de otras comunidades autónomas?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Carmen González-Cuevas Sevilla.

**9L/POP-1073 - 0910532-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se concede algún tipo de ayuda en La Rioja por gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento para usuarios del Servicio Riojano de Salud que precisen asistencia sanitaria en centros de otras comunidades autónomas.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carmen González-Cuevas Sevilla, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Se concede algún tipo de ayuda en La Rioja por gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento para usuarios del Servicio Riojano de Salud que precisen asistencia sanitaria en centros de otras comunidades autónomas?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Carmen González-Cuevas Sevilla.

**9L/POP-1074 - 0910533-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se concede algún tipo de ayuda en La Rioja para usuarios del Servicio Riojano de Salud que precisen adquirir material ortoprotésico.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carmen González-Cuevas Sevilla, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Se concede algún tipo de ayuda en La Rioja para usuarios del Servicio Riojano de Salud que precisen adquirir material ortoprotésico?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Carmen González-Cuevas Sevilla.

**9L/POP-1075 - 0910534-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha sopesado el Gobierno de La Rioja la creación de un área específica de innovación sanitaria en el Plan de formación de los profesionales sanitarios.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carmen González-Cuevas Sevilla, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Ha sopesado el Gobierno de La Rioja la creación de un área específica de innovación sanitaria en el Plan de formación de los profesionales sanitarios?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Carmen González-Cuevas Sevilla.

**9L/POP-1076 - 0910535-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tipo de acciones que desarrolla la Fundación Rioja Salud con otros centros investigadores para establecer alianzas en la mejora de la investigación.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carmen González-Cuevas Sevilla, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué tipo de acciones desarrolla la Fundación Rioja Salud con otros centros investigadores para establecer alianzas en la mejora de la investigación?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Carmen González-Cuevas Sevilla.

**9L/POP-1077 - 0910536-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha sopesado el Gobierno de La Rioja establecer algún sistema de direccionamiento de pacientes que asegure su anonimidad en la asistencia al sistema sanitario riojano.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carmen González-Cuevas Sevilla, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Ha sopesado el Gobierno de La Rioja establecer algún sistema de direccionamiento de pacientes que asegure la anonimidad de estos en su asistencia al sistema sanitario riojano?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Carmen González-Cuevas Sevilla.

**9L/POP-1078 - 0910537-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa avanzar el Gobierno de La Rioja en la investigación relacionada con alimentación y salud.

María del Carmen González-Cuevas Sevilla – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carmen González-Cuevas Sevilla, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo piensa avanzar el Gobierno de La Rioja en la investigación relacionada con alimentación y salud?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Carmen González-Cuevas Sevilla.

**9L/POP-1079 - 0910538-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre los proyectos concedidos a La Rioja por el Ministerio de Fomento en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, cuyo desarrollo impactará directamente en Calahorra.

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Regina Laorden Paniagua, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre los proyectos concedidos a La Rioja por el Ministerio de Fomento en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, cuyo desarrollo impactará directamente en Calahorra?

Logroño, 14 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Regina Laorden Paniagua.

**9L/POP-1080 - 0910539-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre los proyectos concedidos a La Rioja por el Ministerio de Fomento en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, cuyo desarrollo impactará directamente en Santo Domingo de la Calzada.

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Regina Laorden Paniagua, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre los proyectos concedidos a La Rioja por el Ministerio de Fomento en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, cuyo desarrollo impactará directamente en Santo Domingo de la Calzada?

Logroño, 14 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Regina Laorden Paniagua.

**9L/POP-1081 - 0910540-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre los proyectos concedidos a La Rioja por el Ministerio de Fomento en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, cuyo desarrollo impactará directamente en Treviana.

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Regina Laorden Paniagua, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre los proyectos concedidos a La Rioja por el Ministerio de Fomento en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, cuyo desarrollo impactará directamente

en Treviana?

Logroño, 14 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Regina Laorden Paniagua.

**9L/POP-1082 - 0910541-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas medidas, de las cuarenta y cinco propuestas del Pacto Sanitario ofrecido a los grupos parlamentarios, ha desarrollado el Gobierno de La Rioja.

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Regina Laorden Paniagua, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuántas medidas, de las cuarenta y cinco propuestas del Pacto Sanitario ofrecido a los grupos parlamentarios, ha desarrollado el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Regina Laorden Paniagua.

**9L/POP-1083 - 0910542-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tipo de medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja a lo largo de la legislatura para mejorar las condiciones laborales de los profesionales sanitarios del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Regina Laorden Paniagua, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué tipo de medidas ha tomado el Gobierno de La Rioja a lo largo de la legislatura para mejorar las condiciones laborales de los profesionales sanitarios del Sistema Público de Salud de La Rioja?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Regina Laorden Paniagua.

**9L/POP-1084 - 0910543-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tipo de medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja en materia de transparencia dentro del Sistema Público de Salud de La Rioja.

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Regina Laorden Paniagua, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué tipo de medidas ha tomado el Gobierno de La Rioja en materia de transparencia dentro del Sistema Público de Salud de La Rioja?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Regina Laorden Paniagua.

**9L/POP-1085 - 0910544-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está el Gobierno de La Rioja trabajando en la implantación de algún sistema de prescripción con el fin de unificar la dispensación.

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Regina Laorden Paniagua, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Está el Gobierno de La Rioja trabajando en la implantación de algún sistema de prescripción con el fin de unificar la dispensación?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Regina Laorden Paniagua.

**9L/POP-1086 - 0910545-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance que hace el Gobierno de La Rioja de la entrada del sistema sanitario riojano en el proyecto de interoperabilidad de receta electrónica a nivel nacional.

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Regina Laorden Paniagua, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué balance hace el Gobierno de La Rioja de la entrada del sistema sanitario riojano en el proyecto de interoperabilidad de receta electrónica a nivel nacional?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Regina Laorden Paniagua.

**9L/POP-1088 - 0910547-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la normativa autonómica para la autorización y registro de centros sanitarios que existe en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Regina Laorden Paniagua, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué normativa autonómica para la autorización y registro de centros sanitarios existe en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Regina Laorden Paniagua.

**9L/POP-1089 - 0910548-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tipo de inspecciones técnico-sanitarias que se han realizado a las ambulancias objeto del contrato de transporte sanitario de La Rioja puesto en marcha en 2017.

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Regina Laorden Paniagua, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué tipo de inspecciones técnico-sanitarias se han realizado a las ambulancias objeto del contrato de transporte sanitario de La Rioja puesto en marcha en 2017?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Regina Laorden Paniagua.

**9L/POP-1090 - 0910549-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las mejoras que ha aportado al Sistema Público de Salud de La Rioja el nuevo contrato de transporte sanitario.

Regina Laorden Paniagua – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Regina Laorden Paniagua, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué mejoras ha aportado, al Sistema Público de Salud de La Rioja, el nuevo contrato de transporte sanitario?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Regina Laorden Paniagua.

**9L/POP-1091 - 0910555-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja de la cifra de deuda pública al cierre del año 2017.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la previsión del Gobierno de La Rioja de la cifra de deuda pública al cierre del año 2017?

Logroño, 14 de septiembre de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pacual.

**9L/POP-1092 - 0910556-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja del estado actual de la deuda pública en nuestra comunidad autónoma.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja del estado actual de la deuda pública en nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 14 de septiembre de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pacual.

**9L/POP-1093 - 0910557-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja de la cifra de déficit público en nuestra comunidad autónoma.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja de la cifra de déficit público en nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 14 de septiembre de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pacual.

**9L/POP-1094 - 0910558-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja de la cifra de déficit público al cierre del año 2017.

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Francisco Javier Ocón Pascual, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es la previsión del Gobierno de La Rioja de la cifra de déficit público al cierre del año 2017?

Logroño, 14 de septiembre de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Ocón Pacual.

**9L/POP-1095 - 0910559-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Salud que se está ofreciendo un servicio correcto del transporte sanitario en la comarca de Nájera.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera la consejera que se está ofreciendo un servicio correcto del transporte sanitario en la comarca de Nájera?

Logroño, 14 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

**9L/POP-1096 - 0910560-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Salud que se está ofreciendo un servicio correcto del transporte sanitario en Arnedo y su comarca.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Considera la consejera que se está ofreciendo un servicio correcto del transporte sanitario en Arnedo y su comarca?

Logroño, 14 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

**9L/POP-1097 - 0910566-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de La Rioja para fortalecer la colaboración entre la Consejería de Sanidad y el resto de consejerías con el fin de fomentar la coordinación sociosanitaria.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas está tomando el Gobierno de La Rioja para fortalecer la colaboración entre la Consejería de Sanidad y el resto de consejerías con el fin de fomentar la coordinación sociosanitaria?

Logroño, 14 de septiembre de 2017. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

**9L/POP-1098 - 0910567-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance que hace el Gobierno de La Rioja acerca de la situación de los centros de salud de nuestra comunidad.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Cuál es el balance que hace el Gobierno de La Rioja acerca de la situación de los centros de salud de nuestra comunidad?

Logroño, 14 de septiembre de 2017. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

**9L/POP-1099 - 0910568-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance que hace el Gobierno de La Rioja acerca de la situación de los consultorios de nuestra comunidad.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Cuál es el balance que hace el Gobierno de La Rioja acerca de la situación de los consultorios de nuestra comunidad?

Logroño, 14 de septiembre de 2017. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

**9L/POP-1100 - 0910569-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes que tiene el Gobierno de La Rioja para hacer frente a la xenofobia en nuestra comunidad.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para hacer frente a la xenofobia en nuestra comunidad?

Logroño, 14 de septiembre de 2017. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

**9L/POP-1101 - 0910570-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para mejorar la gestión de servicios en Atención Primaria de Salud en nuestra comunidad.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué medidas ha llevado a cabo el Gobierno de La Rioja para mejorar la gestión de servicios en Atención Primaria de Salud en nuestra comunidad?

Logroño, 14 de septiembre de 2017. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

**9L/POP-1102 - 0910571-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los pasos que ha dado el Gobierno de La Rioja para recuperar los servicios de Radiología para el Servicio Riojano de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral ante el Pleno:

¿Qué pasos ha dado el Gobierno de La Rioja para recuperar los servicios de Radiología para el Servicio Riojano de Salud?

Logroño, 14 de septiembre de 2017. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

**9L/POP-1103 - 0910586-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja sobre los proyectos concedidos a La Rioja por el Ministerio de Fomento en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, cuyo desarrollo impactará directamente en Haro.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Vadillo Arnáez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de La Rioja sobre los proyectos concedidos a La Rioja por el Ministerio de Fomento en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, cuyo desarrollo impactará directamente en Haro?

Logroño, 14 de septiembre de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Félix Vadillo Arnáez.

**9L/POP-1104 - 0910587-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance de ejecución en el momento actual del III Plan de Salud de La Rioja 2015-2019.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Vadillo Arnáez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

El III Plan de Salud de La Rioja 2015-2019 avanza en su ejecución de manera exitosa. ¿Cuál es el balance de ejecución del mismo en el momento actual?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Félix Vadillo Arnáez.

**9L/POP-1105 - 0910588-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones que tiene el Gobierno de cara al futuro IV Plan de Salud, dado que el III Plan de Salud de La Rioja 2015-2019 avanza en su ejecución de manera exitosa.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Vadillo Arnáez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

El III Plan de Salud de La Rioja 2015-2019 avanza en su ejecución de manera exitosa. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno de cara al futuro IV Plan de Salud?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Félix Vadillo Arnáez.

**9L/POP-1106 - 0910589-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tipo de medidas que ha impulsado el Gobierno de La Rioja a lo largo de la legislatura para mejorar la prevención de la enfermedad entre la población.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Vadillo Arnáez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué tipo de medidas ha impulsado el Gobierno de La Rioja a lo largo de la legislatura para mejorar la prevención de la enfermedad entre la población?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Félix Vadillo Arnáez.

**9L/POP-1107 - 0910590-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al tipo de medidas que ha impulsado el Gobierno de La Rioja a lo largo de la legislatura para la promoción de la salud entre la población.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Vadillo Arnáez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué tipo de medidas ha impulsado el Gobierno de La Rioja a lo largo de la legislatura para la promoción de la salud entre la población?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Félix Vadillo Arnáez.

**9L/POP-1108 - 0910591-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance de aplicación del Plan de Gestión de Listas de Espera que el Servicio Riojano de Salud puso en marcha a finales de 2015 y que contemplaba un amplio paquete de medidas para ir activando en función de las necesidades.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Vadillo Arnáez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

El Servicio Riojano de Salud puso en marcha a finales de 2015 un Plan de Gestión de Listas de Espera que contemplaba un amplio paquete de medidas para ir activando en función de las necesidades. ¿Cuál es el balance de la aplicación de dicho plan?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Félix Vadillo Arnáez.

**9L/POP-1109 - 0910592-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que se han llevado a cabo del Plan de Gestión de Listas de Espera que el Servicio Riojano de Salud puso en marcha a finales de 2015 y que contemplaba un amplio paquete de medidas para ir activando en función de las necesidades.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Vadillo Arnáez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

El Servicio Riojano de Salud puso en marcha a finales de 2015 un Plan de Gestión de Listas de Espera que contemplaba un amplio paquete de medidas para ir activando en función de las necesidades. ¿Qué medidas de las contempladas se han llevado a cabo?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Félix Vadillo Arnáez.

**9L/POP-1110 - 0910593-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo ha avanzado el Gobierno de La Rioja en la puesta en marcha de un sistema sociosanitario para los ciudadanos riojanos que establezca el modelo de "un paciente, un proceso".

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Vadillo Arnáez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cómo ha avanzado el Gobierno de La Rioja en la puesta en marcha de un sistema sociosanitario para los ciudadanos riojanos que establezca un modelo de "un paciente, un proceso"?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Félix Vadillo Arnáez.

**9L/POP-1111 - 0910594-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas concretas que ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja a través del III Plan de Salud Mental de la región en su primer año de desarrollo.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Vadillo Arnáez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas concretas ha puesto en marcha el Gobierno de La Rioja a través del III Plan de Salud Mental de la región en su primer año de desarrollo?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Félix Vadillo Arnáez.

**9L/POP-1112 - 0910595-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para mejorar los servicios de atención al paciente en la región a lo largo de la legislatura.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Vadillo Arnáez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de La Rioja para mejorar los servicios de atención al paciente en la región a lo largo de la legislatura?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Félix Vadillo Arnáez.

**9L/POP-1113 - 0910596-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si pretende el Gobierno de La Rioja ampliar la Cartera de Servicios del Hospital San Pedro en lo que queda de legislatura.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Vadillo Arnáez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Pretende ampliar el Gobierno de La Rioja la Cartera de Servicios del Hospital San Pedro en lo que queda de legislatura?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Félix Vadillo Arnáez.

**9L/POP-1114 - 0910597-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja en estos primeros años de legislatura para ampliar la Cartera de Servicios del Hospital San Pedro.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Vadillo Arnáez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de La Rioja, en estos primeros años de legislatura, para ampliar la Cartera de Servicios del Hospital San Pedro?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Félix Vadillo Arnáez.

**9L/POP-1115 - 0910599-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance de actividad de la Oncología Médica y la Rehabilitación Cardíaca, las dos nuevas actividades y servicios que se pusieron en marcha en 2016 en la Fundación Hospital de Calahorra, transcurrido ya más de un año de funcionamiento.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Vadillo Arnáez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

En la Fundación Hospital Calahorra se pusieron en marcha en 2016 dos nuevas actividades y servicios como son la Oncología Médica y la Rehabilitación Cardíaca. ¿Cuál es el balance de actividad, transcurrido ya más de un año de funcionamiento?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Félix Vadillo Arnáez.

**9L/POP-1116 - 0910601-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance de la libre elección en su casi primer año de puesta en marcha con el Decreto de libre elección de profesional sanitario y centro tanto en Atención Primaria como en Asistencia Especializada que el Gobierno de La Rioja aprobó en diciembre de 2016.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Vadillo Arnáez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

El Gobierno de La Rioja aprobó en diciembre de 2016 el Decreto de libre elección de profesional sanitario y centro tanto en Atención Primaria como en Asistencia Especializada. ¿Cuál es el balance de la libre elección en su casi primer año de puesta en marcha?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Félix Vadillo Arnáez.

**9L/POP-1117 - 0910602-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al balance de la puesta en marcha del Visor de Listas de Espera, tras seis meses de funcionamiento, por el Decreto de libre elección de profesional sanitario y centro tanto en Atención Primaria como en Asistencia Especializada, que el Gobierno de La Rioja aprobó en diciembre de 2016.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Vadillo Arnáez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

El Gobierno de La Rioja aprobó en diciembre de 2016 el Decreto de libre elección de profesional sanitario y centro tanto en Atención Primaria como en Asistencia Especializada. ¿Cuál es el balance de la puesta en marcha del Visor de Listas de Espera tras seis meses de funcionamiento?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Félix Vadillo Arnáez.

**9L/POP-1118 - 0910603-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la hoja de ruta del Gobierno de La Rioja para fortalecer la Atención Primaria en nuestra región.

José Félix Vadillo Arnáez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Vadillo Arnáez, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál es la hoja de ruta del Gobierno de La Rioja para fortalecer la Atención Primaria en nuestra región?

Logroño, 6 de septiembre de 2017. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Félix Vadillo Arnáez.

**9L/POP-1119 - 0910633-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre el despido de la coordinadora de Logística y Compras en la Fundación Hospital de Calahorra, cuyo órgano de gobierno preside dicha consejera de Salud y secretaria general del Partido Popular riojano, el día 6 de septiembre de 2017.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión tiene la consejera de Salud sobre el despido de la coordinadora de Logística y Compras en la Fundación Hospital de Calahorra, cuyo órgano de gobierno preside dicha consejera de Salud y secretaria general del Partido Popular riojano, el día 6 de septiembre de 2017?

Logroño, 15 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

**9L/POP-1120 - 0910634-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre el despido de la coordinadora de Mantenimiento en la Fundación Hospital de Calahorra, cuyo órgano de gobierno preside dicha consejera de Salud y secretaria general del Partido Popular riojano, el día 6 de septiembre de 2017.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión tiene la consejera de Salud sobre el despido de la coordinadora de Mantenimiento en la Fundación Hospital de Calahorra, cuyo órgano de gobierno preside dicha consejera de Salud y secretaria general del Partido Popular riojano, el día 6 de septiembre de 2017?

Logroño, 15 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

**9L/POP-1121 - 0910635-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud sobre el despido de la coordinadora de Calidad en la Fundación Hospital de Calahorra, cuyo órgano de gobierno preside dicha consejera de Salud y secretaria general del Partido Popular riojano, el día 6 de septiembre de 2017.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión tiene la consejera de Salud sobre el despido de la coordinadora de Calidad en la Fundación Hospital de Calahorra, cuyo órgano de gobierno preside dicha consejera de Salud y secretaria general del

Partido Popular riojano, el día 6 de septiembre de 2017?

Logroño, 15 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

**9L/POP-1122 - 0910636-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si la consejera de Salud de La Rioja está de acuerdo con los tres despidos acontecidos el día 6 de septiembre de 2017 en la Fundación Hospital de Calahorra.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿La consejera de Salud de La Rioja está de acuerdo con los tres despidos acontecidos el día 6 de septiembre de 2017 en la Fundación Hospital de Calahorra?

Logroño, 15 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

**9L/POP-1123 - 0910637-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora la consejera de Salud la situación económica del Hospital Fundación de Calahorra.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cómo valora la consejera de Salud la situación económica del Hospital Fundación de Calahorra?

Logroño, 15 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

**9L/POP-1124 - 0910638-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene la consejera de Salud del déficit económico del Hospital Fundación de Calahorra.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué opinión tiene la consejera de Salud del déficit económico del Hospital Fundación de Calahorra?

Logroño, 15 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

**9L/POP-1125 - 0910639-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce la consejera de Salud los motivos por los que el actual gerente del Hospital Fundación de Calahorra dejó su trabajo en el Hospital Infanta Leonor de Madrid.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Conoce la consejera de Salud los motivos por los que el actual gerente del Hospital Fundación de Calahorra, el Sr. D. Juan Manuel Pacheco Domínguez, dejó su trabajo en el Hospital Infanta Leonor de Madrid?

Logroño, 15 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

**9L/POP-1126 - 0910640-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los motivos por los que el actual gerente del Hospital Fundación de Calahorra dejó su trabajo en el Hospital Infanta Leonor de Madrid.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuáles son los motivos por los que el actual gerente del Hospital Fundación de Calahorra, el Sr. D. Juan Manuel Pacheco Domínguez, dejó su trabajo en el Hospital Infanta Leonor de Madrid?

Logroño, 15 de septiembre de 2017. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/PE-0774 - 0909012-** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la situación acerca del problema del tráfico de drogas en nuestra comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, informamos de que desde el contexto de la salud pública, la situación relativa al tráfico de drogas en esta comunidad autónoma tiene importancia desde la perspectiva de que, normalmente, a mayor tráfico de drogas hay una mayor disponibilidad de drogas para su compra y uso, si bien es verdad que La Rioja no es un lugar de destino del tráfico de drogas, sino más bien un lugar de paso para otros lugares de España. Por ello, no se puede afirmar categóricamente que un mayor tráfico de drogas implica una mayor disponibilidad en el mercado de drogas ilícitas y, por ello, mayores consumos.

La legislación relativa a los delitos y sanciones por drogas es de dos tipos:

La referida a la aplicación del Código Penal, en delitos como el cultivo, la elaboración y el tráfico ilícitos y la posesión con estos fines de drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas, así como actividades que promuevan, favorezcan o faciliten su consumo legal.

Y los delitos por consumo según la Ley Orgánica 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana, que contempla los siguientes supuestos de sanción administrativa:

El consumo o la tenencia ilícitos de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, aunque no estuvieran destinadas al tráfico, en lugares, vías, establecimientos públicos o transportes colectivos, así como el abandono de los instrumentos u otros efectos empleados para ello en los citados lugares.

La ejecución de actos de plantación y cultivo ilícitos de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas en lugares visibles al público, cuando no sean constitutivos de infracción penal.

La tolerancia del consumo ilegal o el tráfico de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas en locales o establecimientos públicos o la falta de diligencia en orden a impedirlos por parte de los propietarios, administradores o encargados de los mismos.

Todos estos supuestos son competencia de la Administración del Estado y por ello corresponde a este nivel de la Administración ofrecer la situación de tráfico desde esta perspectiva.

Desde la vertiente competencial del Gobierno de La Rioja en materia de salud pública, las fuentes de información de que se dispone para aproximarnos a la "disponibilidad de drogas" en la calle, es a través de las encuestas de consumo de drogas en la población.

Según estos datos, la evolución durante estos últimos cinco años en La Rioja (2011-2015) en el número de personas que dicen haber probado alguna vez en la vida el cannabis se mantiene estable en torno al 36%. La proporción de individuos que han consumido cocaína alguna vez en la vida ha disminuido ligeramente respecto a las cifras registradas en 2013 (12,9%) y 2011 (12,5%), y se sitúa en torno al 8%. Por hablar de otras drogas de consumo minoritario, alucinógenos y éxtasis, se mantienen estables estas prevalencias de consumo desde 2013, registrándose en el caso de las anfetaminas una reducción en la prevalencia de alrededor de 5 puntos porcentuales si tomamos como referencia el dato de 2011.

En resumen, se puede decir desde la perspectiva de salud pública que el número de personas que dicen haber probado una droga en algún momento de su vida puede ser un indicador de la accesibilidad a las drogas y por ello un índice de la cantidad de droga en circulación (aunque poco fiable). Y que los datos disponibles según la última encuesta sobre consumo de drogas a población general correspondiente a 2015 muestran una gran estabilidad en los últimos cinco años.

Por ello, la valoración del Gobierno respecto al tráfico de drogas en nuestra comunidad autónoma, desde la perspectiva de la salud pública, es que en lo referido al impacto supuesto del tráfico de drogas en su consumo y el acceso a ellas, la situación es estable. Incluso en drogas de uso recreacional de alto impacto sanitario como la cocaína, hay una tendencia a la disminución de su consumo en general. Las políticas de prevención de las adicciones que está poniendo en marcha este Gobierno, que persiguen retrasar los primeros consumos de drogas, están resultando eficaces y están incidiendo en una mayor protección de los

jóvenes especialmente para enfrentar exitosamente situaciones de exposición a drogas en su vida cotidiana, independientemente de su disponibilidad en el mercado ilícito.

Logroño, 12 de septiembre de 2017. La consejera de Salud: María Martín Díez de Baldeón.

**9L/PE-0775 - 0909013-** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo está evaluando el Gobierno de La Rioja el abastecimiento de las reservas de agua en esta comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que:

La capacidad de los embalses de más de 2 Hm<sup>3</sup> en La Rioja es 141,92 Hm<sup>3</sup>.

De acuerdo con la información disponible del órgano de cuenca, que es la Confederación Hidrográfica del Ebro, las reservas de agua en este momento son:

Mansilla: 13,4% (9,071Hm<sup>3</sup>).

González Lacasa: 36,38% (11,969 Hm<sup>3</sup>).

Pajares: 24,65% (8,676 Hm<sup>3</sup>).

Presa de Castroviejo y presa de Leiva: 23% (1,418 Hm<sup>3</sup>).

Por tanto, la reserva de agua embalsada es de 31,13 Hm<sup>3</sup>, lo que representa un 22% de la capacidad de los embalses situados en la Comunidad Autónoma inferior a los últimos cinco años.

Logroño, 12 de septiembre de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

**9L/PE-0777 - 0909593-** Pregunta con respuesta escrita relativa a los recursos con que cuenta la actual Dirección General de Agenda Digital para dar soporte a las distintas consejerías.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Dirección General de Agenda Digital da cobertura y soporte de forma transversal al desarrollo y mantenimiento tecnológico de las distintas consejerías, tal y como se recoge en las materias de su competencia establecidas en el artículo 9.2.9 del Decreto 23/2015, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Pública y Hacienda y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR n.º 95, de 22 de julio de 2015).

Por otra parte, el artículo 8 del citado decreto establece que:

"La Dirección General de Agenda Digital desarrolla sus funciones a través de las siguientes áreas funcionales:

1. Desarrollo de *Software* e Integraciones.
2. Plataforma Tecnológica y Soporte al Usuario.
3. Infraestructuras Territoriales.

Y está integrada por las siguientes unidades administrativas, dependientes del director general:

- 1.1 Área de Apoyo a la Gestión
  - 1.1.1. Sección de Gestión Administrativa
  - 1.1.2. Sección de Ordenación de Telecomunicaciones".

Así, la Dirección General de Agenda Digital, para llevar a cabo las competencias que tiene asignadas, cuenta con el personal recogido en el Decreto 38/2017, de 4 de agosto, por el que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo correspondientes a los funcionarios y al personal laboral de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR n.º 91, de 9 de agosto de 2017), además de coordinar los recursos propios de otros organismos en materia de tecnologías de la información y la comunicación.

Logroño, 18 de septiembre de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/PE-0778 - 0909594-**. Pregunta con respuesta escrita relativa a los recursos humanos que destina la Dirección General de Agenda Digital a cada una de las consejerías a las que da soporte.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Dirección General de Agenda Digital da cobertura y soporte de forma transversal al desarrollo y mantenimiento tecnológico de las distintas consejerías, tal y como se recoge en las materias de su competencia establecidas en el artículo 9.2.9 del Decreto 23/2015, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Pública y Hacienda y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR n.º 95, de 22 de julio de 2015).

Por otra parte, el artículo 8 del citado decreto establece que:

"La Dirección General de Agenda Digital desarrolla sus funciones a través de las siguientes áreas funcionales:

1. Desarrollo de *Software* e Integraciones.
2. Plataforma Tecnológica y Soporte al Usuario.
3. Infraestructuras Territoriales.

Y está integrada por las siguientes unidades administrativas, dependientes del director general:

- 1.1 Área de Apoyo a la Gestión.
  - 1.1.1. Sección de Gestión Administrativa.
  - 1.1.2. Sección de Ordenación de Telecomunicaciones".

Por tanto, todo el personal dependiente de la Dirección General de Agenda Digital (104 recursos humanos) presta sus servicios de manera transversal a todo el sector público de la Comunidad Autónoma de La Rioja y, por ende, a las consejerías existentes en cada momento en el organigrama del Gobierno de La Rioja, sin que exista una distribución por consejerías, sino por áreas funcionales que abarcan a todas las consejerías.

Logroño, 18 de septiembre de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/PE-0780 - 0909865-**. Pregunta con respuesta escrita relativa a la periodicidad con la que el Gobierno de La Rioja evalúa el trabajo de los profesores en los centros de enseñanza pública en nuestra comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

**9L/PE-0781 - 0909866-** Pregunta con respuesta escrita relativa a la periodicidad con la que el Gobierno de La Rioja evalúa la calidad de la enseñanza en centros de enseñanza pública en nuestra comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que de manera constante a través de los servicios centrales de la Consejería.

Logroño, 12 de septiembre de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/PE-0784 - 0909869-** Pregunta con respuesta escrita relativa a la periodicidad con que se reúne el Gobierno de La Rioja con sindicatos, colectivos sociales y partidos políticos para hacer un análisis respecto a la situación real de nuestra comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja se reúne de modo periódico con sindicatos en la Mesa General de Negociación y en el Consejo Riojano del Diálogo Social, con los colectivos sociales a través de la Consejería de Política Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, y en sede parlamentaria con los partidos políticos.

Logroño, 14 de septiembre de 2017. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

**9L/PE-0790 - 0909875-** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo colabora el Gobierno de La Rioja con las ONG que tienen sede y competencia en nuestra comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja colabora, en desarrollo de la política de cooperación, con las organizaciones no gubernamentales de desarrollo con sede en la Comunidad Autónoma de La Rioja a través de diferentes iniciativas:

Convocatorias de subvenciones:

Resolución de 27 de julio de 2017, de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, por la que se convocan para 2017 subvenciones a entidades que presenten proyectos de ejecución anual de cooperación al desarrollo al amparo de la Orden 1/2010, de 4 de enero, de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior (BOR de 2 agosto de 2017). Importe total: 1.527.500 euros (1.125.000 con cargo al Gobierno de La Rioja).

Resolución 151/2017, de 2 de agosto, de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, por la que se convocan para 2017 subvenciones a entidades que presenten proyectos de sensibilización ciudadana en materia de cooperación al desarrollo al amparo de la Orden 1/2010, de 4 de enero, de la Consejería de Presidencia (Boletín Oficial de La Rioja número 90, de 7 de agosto de 2017). Importe total: 120.000 euros.

Orden 16/2000, de 1 de marzo, de la Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, por la que se convocan subvenciones a programas de ayuda humanitaria en situaciones de emergencia.

**Convenios de colaboración:**

Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y la Coordinadora de organizaciones No Gubernamentales de La Rioja para la realización de actividades de formación, de sensibilización y de información ciudadana en materia de cooperación al desarrollo, firmado el 25 de junio de 2017. Importe: 70.000 euros.

Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y la Asociación Riojana de Amigos y Amigas de la República Árabe Saharaui en el programa "Vacaciones en Paz 2017", firmado el 3 de julio de 2017. Importe: 5.000 euros.

Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y Cruz Roja española en La Rioja, para la intervención inmediata ante situaciones de emergencia humanitaria internacional, firmado el 23 de diciembre de 2016.

Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y Fundación Unicef Comité La Rioja, para la intervención inmediata ante situaciones de emergencia humanitaria internacional, firmado el 22 de diciembre de 2016.

Convenio de colaboración entre el Gobierno de La Rioja y Fundación Unicef Comité La Rioja, para la financiación de acciones humanitarias financiadas mediante *crowdfunding*, firmado el 15 de diciembre de 2016.

Logroño, 14 de septiembre de 2017. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

**9L/PE-0791 - 0909876-** Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene pensado el Gobierno de La Rioja impulsar las medidas necesarias para promover las técnicas de la participación y democracia directa por parte de la ciudadanía riojana, tales como la vía de referéndum, en cualquier materia de las políticas públicas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha anunciado recientemente el inicio del proceso para la elaboración de la Ley de participación ciudadana y colaboración social. El proyecto se enmarca entre los propósitos de la declaración de Gobierno Abierto aprobada por Consejo de Gobierno el 21 de abril de 2017 y cuyo texto puede consultarse en la web institucional:

<http://www.larioja.org/comunicacion/es/noticias/ejecutivo-regional-aprueba-declaracion-gobierno-abierto-exp>.

En este momento, el proceso de elaboración de la nueva ley se encuentra en el trámite de consulta previa previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que tiene como finalidad regular la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas con rango de ley y reglamentos.

<http://www.larioja.org/participa/es/textos-normativos/consejeria-presidencia-relaciones-institucionales-accion-ex>.

Tal y como se detalla en el documento de consulta previa, con la tramitación del proyecto normativo se pretende fortalecer los procesos de participación y colaboración ciudadana en la actividad pública, así como regular y garantizar el derecho a la participación ciudadana tanto en los procesos de toma de decisión como en la prestación de servicios públicos.

Se entiende por participación ciudadana los procesos orientados a promover la implicación de los ciudadanos, organizaciones y la sociedad civil en general, en las políticas y servicios públicos.

Se entiende por colaboración social el desarrollo de procesos en los que ciudadanos, organizaciones y sociedad civil en general, se implican de manera activa en la cocreación y cogestión de propuestas

vinculadas con las políticas y servicios públicos.

Con el ánimo de avanzar en la definición de un marco metodológico adecuado, el proyecto normativo pretende establecer de forma clara los diferentes tipos de procesos de participación y colaboración que se podrán articular. En este sentido, se propone regular instrumentos diversos, como las encuestas, los foros ciudadanos o la iniciativa reglamentaria popular, todos ellos orientados a articular un modelo de participación y fomentar el uso de elementos de democracia directa en el marco del modelo de democracia representativa constitucionalmente establecido.

Por lo que respecta a las consultas públicas, la propuesta propone regular las consultas públicas que se han dado en denominar de carácter no referendario, respetando de esta manera la jurisprudencia del Tribunal Constitucional en relación con la reserva estatal que el texto constitucional establece en torno al derecho de participación directa mediante la institución del referéndum. Con ello se pretende regular de forma precisa el instrumento de la consulta pública, delimitando los atributos propios de este tipo de consultas que permitan la adecuada diferenciación de los procesos referendarios.

Por último, y en relación con el ámbito material, la norma pretende establecer un marco general para el conjunto de políticas públicas que el Gobierno de La Rioja define e implementa en el marco de sus competencias.

Logroño, 14 de septiembre de 2017. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

**9L/PE-0792 - 0909877-** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas encuestas de satisfacción dirigidas a la ciudadanía ha realizado el Gobierno de La Rioja respecto a los resultados tras la implantación de políticas públicas en cualquier ámbito.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, respecto a su pregunta relativa a las encuestas de satisfacción, el Servicio de Organización, Calidad y Evaluación (SOCE), dependiente de la SGT de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, evalúa:

La satisfacción de los servicios sociales: <http://www.larioja.org/comunicacion/es/portavoz/usuarios-familiares-puntuan-8'9-satisfaccion-media-uso-cent>

La satisfacción de los servicios de salud: <http://www.larioja.org/comunicacion/es/portavoz/sanidad-riojana-obtiene-mejor-valoracion-toda-historia-7-23>

A nivel interno, también mide la satisfacción de los empleados públicos con la formación que realiza la Escuela Riojana de Administración Pública y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Asimismo, este servicio, junto con el Servicio de Atención al Ciudadano (también dependiente de la Secretaría General Técnica), realiza, desde el año 2005 y con carácter anual, encuestas de satisfacción a los ciudadanos dentro de la política de calidad incluida en la política del Gobierno de atención al ciudadano.

En relación con el número de encuestas realizadas, se han realizado 3.352 encuestas dentro de la política pública de servicios sociales, en los 49 centros de servicios sociales con plazas públicas, en 29 centros de mayores (14 residencias y 15 centros de día) y 20 centros para personas con discapacidad. En relación con la política pública de Sanidad, el número de encuestas cuantificadas en el Barómetro Sanitario durante el año 2016 ha sido de 7.752 a nivel de toda España, de ellas en La Rioja las que el CIS tiene definidas para que la muestra sea representativa en la Comunidad estratificadas por variables representativas. Y a nivel interno se realizaron, durante el 2016, 755 encuestas a los empleados públicos.

Y, finalmente, para medir la satisfacción de los servicios, se realizaron un total de 946 encuestas entre todas las oficinas de atención al ciudadano.

Logroño, 18 de septiembre de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/PE-0798 - 0909905-** Pregunta con respuesta escrita relativa a los mecanismos paliativos que se plantea implantar el Gobierno de La Rioja para paliar la sequía.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja apuesta por el modelo de aseguramiento agrario para hacer frente a factores climáticos adversos que pueden poner en riesgo la viabilidad de nuestras explotaciones, tanto agrícolas como ganaderas. No obstante, teniendo en cuenta la situación de sequía provocada por la escasez de precipitaciones en el último año, decidió adoptar una serie de medidas excepcionales para atender las necesidades financieras y garantizar liquidez a los profesionales de un sector estratégico para la región.

De este modo, el Consejo de Gobierno aprobó el 7 de julio un Plan de acción para paliar las consecuencias de la sequía y otros fenómenos meteorológicos adversos que se produzcan en la Comunidad Autónoma, en torno a varias acciones, entre ellas la exención del pago de tasas, el seguro agrario, las ayudas directas a los titulares de explotaciones de ganadería extensiva, y facilitar el acceso a la financiación de los titulares de explotaciones agrarias. Las diversas líneas de ayuda de este plan contemplan un gasto estimado de tres millones de euros.

Logroño, 12 de septiembre de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Iñigo Nagore Ferrer.

**9L/PE-0800 - 0909907-** Pregunta con respuesta escrita relativa a si se plantea el Gobierno elaborar una ley que garantice más control sobre las plataformas de alquiler digitales de viviendas vacacionales frente a los hoteles de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, desde el punto de vista jurídico, carece de competencia para regular esta materia, conforme a lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, que atribuye al Estado la competencia para aprobar esta norma al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.6.<sup>a</sup>, 149.8.<sup>a</sup> y 149.21.<sup>a</sup> de la Constitución, por tratarse de una materia mercantil, civil y reguladora de las comunicaciones que son de exclusiva competencia estatal.

Por tanto, careciendo de competencia, no tiene sentido que el Gobierno de La Rioja se plantee la elaboración de una ley inconstitucional que invada materias reservadas al Estado.

Logroño, 18 de septiembre de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/PE-0801 - 0909908-** Pregunta con respuesta escrita relativa a la manera en que protege el Gobierno de La Rioja a los viticultores afectados por heladas en nuestra comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el fomento de los seguros agrarios es una de las líneas estratégicas del Gobierno de La Rioja, junto con la investigación y la innovación, para consolidar un modelo de agricultura sostenible e impulsar la competitividad del sector. En este sentido, constituyen además un instrumento fundamental para hacer frente a pérdidas económicas surgidas como consecuencia de riesgos de la naturaleza, climatológicos (como las heladas o el pedrisco) o de carácter epizootico, que no pueden controlarse.

En este momento, los agricultores y ganaderos riojanos pueden asegurar sus explotaciones a través de veinte líneas para las producciones agrícolas (entre las que se incluye la de uva) y otras quince para las ganaderas, con buenas coberturas y precios competitivos gracias al incremento de las ayudas que se ha producido en los últimos años; además de la línea de retirada y destrucción de ganado que está incluida en el Plan de Seguros desde el año 2013.

El esfuerzo realizado desde La Rioja en los últimos años para fomentar la contratación de seguros agrarios ha dado muy buenos resultados y se ha traducido en un aumento significativo de las hectáreas, animales y producción asegurada.

Logroño, 15 de septiembre de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

**9L/PE-0802 - 0909909-** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que implanta el Gobierno de La Rioja para la detección precoz de la dislexia en los centros públicos y concertados de enseñanza obligatoria de nuestra comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la dislexia en los centros se detecta gracias a:

1. La propia metodología del currículo de Educación Infantil, que es fundamentalmente oral y manipulativa, nos permite detectar futuras dificultades en la lectoescritura.

2. La existencia de especialista en Audición y Lenguaje en todos los colegios, que trabaja dentro del aula y en colaboración con los tutores, orientadores y padres favoreciendo el desarrollo del lenguaje en su conjunto.

3. PAL, Programa de Apoyo a la Lectoescritura para segundo y tercer curso de Educación Primaria en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, cuyo objetivo es atender a aquellos alumnos que presentan dificultades generalizadas de aprendizaje relacionadas con la lectoescritura.

Logroño, 12 de septiembre de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/PE-0806 - 0909913-** Pregunta con respuesta escrita relativa a las herramientas que utiliza el Gobierno de La Rioja para controlar la fiscalización de los fondos Feder, Feoga y FSE en los gobiernos locales de nuestra comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja no tiene funciones delegadas o atribuidas por la Autoridad de Gestión para fiscalizar los fondos Feder en los gobiernos locales ya que, por una parte, pueden ser organismo intermedio de las convocatorias a las que acude enmarcadas en los POS plurirregionales de gestión estatal (en ese caso, las funciones de fiscalización recaen en otros organismos) y, por otra parte, pueden ser beneficiarios de otro tipo de convocatorias (en ese caso, el organismo intermedio u otros serán los que tienen las funciones de fiscalización u otro tipo de control).

No obstante, en el único caso en que el Gobierno de La Rioja tendría alguna función de "control" (selección de operaciones, verificaciones artículo 125, control de sistemas y procedimientos, control financiero posterior) sería en el caso de que hubiera alguna convocatoria dirigida a ayuntamientos y cofinanciada mediante el PO FEDER 1420 regional.

Logroño, 18 de septiembre de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/PE-0808 - 0909915-** Pregunta con respuesta escrita relativa a si valora el Gobierno de La Rioja instar a los gobiernos locales a implantar correctamente carriles bici adecuados a la seguridad de los riojanos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en la actualidad el Gobierno de La Rioja no contempla, entre sus actuaciones a corto plazo, el hecho de instar a los gobiernos locales a llevar a cabo ninguna acción en lo que respecta a la gestión de carriles bici de su competencia.

No obstante, el Gobierno de La Rioja está trabajando en la elaboración de un plan para el uso y promoción de la bicicleta como medio de transporte eficiente, saludable y sostenible. Como no puede ser de otra manera, este plan cuenta con la colaboración y la implicación activa de otras administraciones, en especial, de los ayuntamientos, para que se pueda hacer realidad en los próximos años.

Logroño, 19 de septiembre de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/PE-0809 - 0909916-** Pregunta con respuesta escrita relativa a las ayudas económicas que reciben los riojanos de edades comprendidas entre 45 y 60 años que se encuentran en situación de desempleo.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el establecimiento, reconocimiento, gestión y pago de las prestaciones y los subsidios para personas desempleadas es una competencia del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) por afectar al principio de caja única de la Seguridad Social y estar vinculados a la cotización a la Seguridad Social.

En estos momentos, en la página web del SEPE, figuran las siguientes prestaciones y subsidios:

1. Prestación contributiva por desempleo.

2. Subsidio por desempleo, con las siguientes modalidades:

Subsidio para trabajadores que han agotado la prestación contributiva por desempleo y tienen responsabilidades familiares.

Subsidio para trabajadores mayores de 45 años que han agotado la prestación contributiva por desempleo y no tienen responsabilidades familiares.

Subsidio para trabajadores emigrantes retornados.

Subsidio para trabajadores que, al producirse la situación legal de desempleo, no han cubierto el periodo mínimo de cotización para acceder a una prestación contributiva.

Subsidio para liberados de prisión.

Subsidio para trabajadores declarados plenamente capaces o inválidos parciales, como consecuencia de expedientes de revisión por mejoría de una situación de gran invalidez, invalidez permanente absoluta o total para la profesión habitual.

Subsidio para trabajadores mayores de 55 años.

3. Renta activa de inserción para desempleados con especiales necesidades económicas y dificultad para encontrar empleo.

4. Ayuda económica del Programa de Activación para el Empleo.

5. Prestación económica por cese de actividad de trabajadores autónomos.

Estas prestaciones y subsidios están establecidos para todas las personas en situación de desempleo que cumplan los requisitos y condiciones establecidas en la regulación respectiva.

No existen ayudas económicas específicas para el rango de edad señalado, si bien las personas comprendidas en el rango de edad de 45 a 60 años en situación de desempleo pueden recibir las prestaciones y subsidios referidos.

Logroño, 18 de septiembre de 2017. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

**9L/PE-0810 - 0909917-**. Pregunta con respuesta escrita relativa al control que hace la Comunidad Autónoma de La Rioja a los gobiernos locales en aquellas áreas donde tenga competencia en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Comunidad Autónoma no tiene competencia para controlar a los entes locales por respeto a su autonomía local reconocida constitucionalmente. Por ello, la Ley de Transparencia (Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja) no atribuye competencia alguna al respecto a la Administración autonómica ni mecanismo alguno para controlar el cumplimiento que hagan los gobiernos locales de la normativa estatal en esta materia (Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno).

No obstante, sí que tiene asumidas, como comunidad autónoma uniprovincial, las competencias de las diputaciones provinciales de asistencia y cooperación y prestación de determinados servicios según la población.

En este sentido, a través de la Escuela Riojana de Administración Pública, se han organizado cursos específicamente dirigidos a los gobiernos locales durante el año 2016 y el presente ejercicio, tales como:

Jornada sobre la transparencia. Derecho del ciudadano y forma de ejercerla en la práctica y con responsabilidad: 3 de marzo de 2016.

Curso sobre transparencia en la administración local *on-line*: 1 al 31 de julio de 2016.

Curso sobre Ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno *on-line*: 1 al 30 de noviembre de 2016.

Curso sobre transparencia administrativa. El acceso a la información pública *on-line*: 1-30 abril 2017.

Además, la Dirección General de Agenda Digital dota a los ayuntamientos de aplicaciones informáticas (SIGEM, SICALWIN, PADRÓN y PORTALES WEB) con el fin de que puedan cumplir sus obligaciones de publicidad activa, y también les ha ofrecido la posibilidad de incorporar algún menú en su propio portal web para que ahí el Ayuntamiento incluya lo que considere. En este sentido, recientemente, el Ejecutivo ha adquirido la aplicación GESTIONA, que próximamente pondrá a disposición de todos los ayuntamientos y que incluye un apartado con contenidos en transparencia.

Por otra parte, en lo relativo a la llamada "publicidad pasiva" o derecho de acceso, la disposición adicional cuarta de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece en su apartado primero: "La resolución de la reclamación prevista en el artículo 24 corresponderá, en los supuestos de resoluciones dictadas por las Administraciones de las Comunidades Autónomas y su sector público, y por las Entidades Locales comprendidas en su ámbito territorial, al órgano independiente que determinen las Comunidades Autónomas".

Asimismo, en el apartado segundo se establece: "Las Comunidades Autónomas podrán atribuir la competencia para la resolución de la reclamación prevista en el artículo 24 al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. A tal efecto, deberán celebrar el correspondiente convenio con la Administración General del Estado, en el que se estipulen las condiciones en que la Comunidad sufragará los gastos derivados de esta asunción de competencias".

En base a ello y a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, el Gobierno de La Rioja firmó con fecha 22 de febrero de 2016 el correspondiente convenio. De tal manera que el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG) es competente para resolver las reclamaciones que se interpongan contra las resoluciones dictadas en materia de derecho de acceso a la información pública, realizadas tanto por órganos de la Administración autonómica como por los gobiernos locales del territorio de La Rioja. En el ejercicio 2016 se interpusieron seis reclamaciones contra los ayuntamientos de Ezcaray, Arnedo, Igea y Nalda. En el año 2017, de momento, no se ha presentado ninguna reclamación, o al menos a fecha de hoy no tenemos conocimiento de ninguna.

Respecto a rendición de cuentas, desde la perspectiva más económica, la Comunidad Autónoma asume únicamente una función de tutela financiera. Por este motivo, también desde la ERAP se han organizado cursos específicos para ello tales como:

Curso sobre medidas concretas para reducir y contener el gasto en las entidades locales *on-line*: 1 de marzo al 30 de abril de 2016.

Curso sobre datos abiertos en la administración y su reutilización: 2 al 16 de mayo de 2016.

Curso sobre el sistema de contabilidad pública en la administración local *on-line*: 1 al 31 de marzo de 2017.

Logroño, 18 de septiembre de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/PE-0811 - 0909918-** Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha impulsado el Gobierno de La Rioja alguna medida que promueva el bilingüismo en los centros culturales y cines de nuestra comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, en su programación cultural, en centros y salas culturales es habitual la proyección de películas en versión original subtituladas en español (VOSE). Es el caso de los ciclos de la Filmoteca Rafael Azcona o de los preestrenos de las películas internacionales que pueden verse en el festival Actual, organizado por el Gobierno de La Rioja.

Además, las cartelas, paneles informativos y todo el material audiovisual e interactivo del Museo de La Rioja están en castellano e inglés.

La inclusión de varios idiomas en la información facilitada en los centros culturales del Gobierno de La Rioja es una práctica habitual.

Logroño, 18 de septiembre de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/PE-0812 - 0909921-** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo controla el Gobierno de La Rioja el número de refugiados sirios que entran en nuestra comunidad autónoma.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: La Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria (BOE núm. 263, de 31 de octubre), modificada por la Ley 2/2014, de 25 de marzo, establece en su disposición final primera (título competencial) que "esta Ley se dicta al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.1.2.<sup>a</sup> de la Constitución, que atribuye al Estado la competencia exclusiva sobre derecho de asilo".

En el marco del Sistema Nacional de Acogida, el Gobierno de La Rioja mantiene el punto de contacto creado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, y participa de la plataforma *on-line* (Centro de Recursos de Acogida e Integración, CRAI) que recoge información sobre recursos tanto públicos como privados destinados a personas refugiadas. Del mismo modo, el Ejecutivo está en contacto permanente con la Subdirección General de Integración de los Inmigrantes (Secretaría General de Inmigración y Emigración), a fin de recibir la información pertinente sobre la llegada de refugiados.

Por otra parte, el Gobierno de La Rioja y la entidad que desarrolla en nuestra comunidad los itinerarios individuales de los refugiados, Cruz Roja, desarrollan una colaboración directa, continuada y fluida para ofrecer la mejor atención a aquellas personas refugiadas que llegan a nuestra comunidad autónoma.

Asimismo, en septiembre de 2015 se constituyó la Mesa de Coordinación Regional para la Acogida de Refugiados Sirios, integrada por responsables de las administraciones central, autonómica y local, así como de entidades y organizaciones que trabajan en el ámbito de la integración social. En este marco, se ha desarrollado y coordinado un proyecto de inserción sociolaboral de los refugiados, impulsado por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el propio Gobierno de La Rioja, en colaboración con Cruz Roja y la Federación de Empresarios de La Rioja (FER).

Logroño, 13 de septiembre de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/PE-0813 - 0909922-** Pregunta con respuesta escrita relativa a la cuantía económica con la que ha dotado el Gobierno de La Rioja al Ayuntamiento de Logroño para la implantación de la Plataforma de Ciudad Inteligente.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja no ha dotado ninguna cantidad económica con destino finalista al Ayuntamiento de Logroño para la implantación de la Plataforma de Ciudad Inteligente.

Logroño, 18 de septiembre de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/PE-0814 - 0909923-** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo controla el Gobierno de La Rioja que las transferencias económicas cedidas a los gobiernos locales de nuestra comunidad autónoma se invierten en las materias previstas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que en cada una de las subvenciones finalistas concedidas a las entidades locales a través de la Dirección General de Política Local, la aplicación de las mismas a su objeto específico se acredita mediante la presentación de las facturas, las certificaciones de obra aprobadas por el órgano competente de la entidad local y, cuando procede, certificación expedida por el secretario de la entidad local justificativa del gasto realizado durante el ejercicio. En cada caso se atiende a lo establecido en la legislación estatal de carácter básico y en la legislación autonómica, en materia de subvenciones, y en las bases reguladoras aprobadas para cada una de las líneas de subvención.

De acuerdo con la normativa en materia de subvenciones, en las subvenciones para gastos de capital, además de la comprobación formal (documental) de la justificación de la actividad, se realiza la comprobación material de la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad que ha motivado la concesión. En las subvenciones para gastos corrientes se realiza únicamente la comprobación formal o documental.

En las bases reguladoras de las subvenciones a pequeños municipios y a las entidades locales menores, y en las de las subvenciones para la mejora de la accesibilidad en la red viaria y en otros espacios de uso público, se ha establecido que la comprobación material de las subvenciones se realizará con arreglo a un plan de actuación aprobado por la Dirección General de Política Local, en los términos del apartado 1 del artículo 32.bis del Decreto 14/2006, de 16 de febrero, previendo que tal comprobación se realice solo respecto a una muestra de las subvenciones concedidas.

Logroño, 18 de septiembre de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/PE-0816 - 0909925-** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la implantación de una ayuda económica compensatoria para las personas de entre 50 y 65 años que se encuentren en situación de exclusión social.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: El Gobierno de La Rioja ha impulsado la Ley de Renta de Ciudadanía con el objetivo de garantizar la cobertura de las necesidades básicas de las personas en situación de riesgo o exclusión, al tiempo que se establecen vías de incorporación de los perceptores al mercado laboral para su plena integración social.

La norma, que fue aprobada por el Parlamento de La Rioja el pasado mes de abril con la unanimidad de todos los grupos y ha contado para su elaboración con la participación del tercer sector, las organizaciones empresariales y sindicales y los ayuntamientos, en el marco de la Red de Protección Social de La Rioja, ofrece a todas aquellas personas y familias en situación de vulnerabilidad una ayuda eficaz, justa y digna, favoreciendo la cohesión social y la prevención de las situaciones de pobreza y exclusión.

Esta ayuda opera de forma subsidiaria a los mecanismos de ámbito nacional de protección de naturaleza laboral o social actualmente en vigor.

Logroño, 15 de septiembre de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar las Heras.

**9L/PE-0817 - 0909926-** Pregunta con respuesta escrita relativa a si se plantea el Gobierno de La Rioja la implantación de algún canal de televisión autonómico que emita todo tipo de contenidos audiovisuales de tipo generalista sin doblaje al español, en versión original y con subtítulos tanto en castellano como en inglés.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con la pregunta formulada por la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja sobre la implantación de algún canal de televisión, el Gobierno de La Rioja le informa de que en estos momentos no existe previsión alguna para la implantación de un canal público de televisión regional ni consta en el Registro de Prestadores de Servicios de Comunicación Audiovisual ninguna solicitud nueva de la iniciativa privada.

Como conoce la portavoz parlamentaria, el Gobierno de La Rioja fomenta la producción y emisión de contenidos audiovisuales a través de una convocatoria anual, con importe de 600.000 euros, en la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior. Esta convocatoria abierta y de concurrencia competitiva incorpora criterios objetivos para determinar el apoyo público a los proyectos audiovisuales que presenta la iniciativa privada.

Logroño, 14 de septiembre de 2017. La consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior: Begoña Martínez Arregui.

**9L/PE-0818 - 0909927-** Pregunta con respuesta escrita relativa a los mecanismos que está impulsando el Gobierno de La Rioja para promover a los deportistas riojanos con discapacidades físicas la participación en los Juegos Paralímpicos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En relación con la pregunta que formula, le indico que el Gobierno de La Rioja mantiene un constante apoyo a los deportistas de alto nivel y alto rendimiento, con o sin discapacidad, que son usuarios del Centro de Tecnificación Deportiva (CTD) Adarraga, como paso previo a incorporarse a los planes que pueden dar acceso a la participación en unos Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

Aquellos deportistas que entrenan en las mencionadas instalaciones y que forman parte de las listas de

deportistas de alto rendimiento regional (DARR) o deportistas de alto nivel nacional (DANN), ambas dadas por los resultados deportivos, tienen preferencia en la atención y seguimiento por parte del centro médico, en la reserva de espacios para entrenamientos, en la disponibilidad de uso de los espacios deportivos que sirven de complemento al entrenamiento del deportista, etc., además de las becas que se obtienen atendiendo a los resultados deportivos obtenidos, mecanismos dispuestos para impulsar y mejorar su preparación deportiva.

En La Rioja, los deportistas de alto nivel y alto rendimiento con discapacidad física que se han beneficiado durante los últimos años de estas medidas son:

2014: Sandra Peña (Boccia, participante en los Juegos Paralímpicos de Londres 2012) y Cristina Ortega (Tiro Olímpico).

2015: Sandra Peña y Cristina Ortega.

2016: Sandra Peña, Cristina Ortega y Juan José Rodríguez (tenis en silla de ruedas).

2017: Cristina Ortega y Juan José Rodríguez.

Estas actuaciones de impulso y apoyo a la práctica deportiva de alto nivel contribuyen a que los deportistas con discapacidad puedan formar parte del Plan de Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico (Plan ADOP), que cuenta con medidas de apoyo al entrenamiento, becas, etc. Impulsado por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Consejo Superior de Deportes y el Comité Paralímpico Español, el objetivo de este plan es ofrecer a los deportistas españoles las mejores condiciones posibles para su preparación de cara a los Juegos Paralímpicos. Cabe destacar, a este respecto, que el equipo paralímpico español en los pasados Juegos de Río contó con 127 deportistas, 111 de ellos con discapacidad, y obtuvo 31 medallas, 13 de ellas correspondientes a la Federación de Deportes de Personas con Discapacidad Física.

Logroño, 13 de septiembre de 2017. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.

**9L/PE-0820 - 0909929-** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para que la ciudad de Logroño se convierta en *Smart City*.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja no es competente para interferir en una competencia exclusivamente municipal.

Logroño, 18 de septiembre de 2017. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/PE-0821 - 0909930-** Pregunta con respuesta escrita relativa a la cuantía económica que traspasa el Gobierno de La Rioja a los gobiernos locales para la construcción de parques para animales.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja no ha transferido a los ayuntamientos cantidad económica alguna para la construcción de parques para animales. La razón estriba en que ninguno de los 174 municipios de la Comunidad Autónoma ha planteado esta necesidad. Sus prioridades, en líneas generales, están relacionadas, dentro de sus competencias locales exclusivas, con la mejora del abastecimiento del agua potable y su red de saneamiento, la urbanización de

calles, el incremento de la seguridad y la protección de los vecinos...

Logroño, 18 de septiembre de 2017. El consejero de Fomento y Política Territorial: Carlos Cuevas Villoslada.

**9L/PE-0829 - 0910153-**. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo pretende vigilar la oferta de viviendas turísticas el Gobierno de La Rioja para evitar alojamientos ilegales.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha desarrollado el Decreto 10/2017, de 17 de marzo, por el que se aprobaba el Reglamento General de Turismo de La Rioja, y que, por primera vez, se ha incluido la regulación de las viviendas de uso turístico en la región.

Al igual que el resto de actividades turísticas, entendida como aquella destinada a proporcionar a los usuarios los servicios relacionados directamente con el turismo, las viviendas de uso turístico están sujetas a las normas aplicables a toda actividad turística (apertura, clasificación de los establecimientos, régimen de precios y los derechos y obligaciones tanto de turistas como de proveedores de servicios turísticos).

La regulación contenida en el mencionado decreto se completa con un plan de inspección que contiene un punto específico sobre el control de viviendas de uso turístico.

Logroño, 18 de septiembre de 2017. La consejera de Desarrollo Económico e Innovación: Leonor González Menorca.

**9L/PE-0831 - 0910155-**. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas de concienciación que emite el Gobierno de La Rioja para concienciar a los riojanos y riojanas en depositar los residuos de distintos tipos en sus respectivos contenedores.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el modelo de recogida y gestión de residuos y reciclado de La Rioja es puntero en España, un hecho que no ha pasado desapercibido para la Unión Europea, que así lo ha destacado. Podemos estar orgullosos de contar con una de las mayores tasas de reciclaje del país, que nos sitúa a la cabeza de las comunidades autónomas que más concienciadas están, gracias al compromiso conjunto de la sociedad riojana.

De acuerdo con los datos de reciclaje y preparación para la reutilización en nuestra comunidad autónoma, los riojanos depositan en los distintos contenedores de recogida selectiva y puntos limpios más de 65 kg/hab y año.

Buena parte de este alto grado de concienciación ciudadana con el reciclaje se debe a las continuas campañas de sensibilización y formación que lleva a cabo el Gobierno de La Rioja en colaboración con el Consorcio de Aguas y Residuos, los ayuntamientos, los centros educativos y los sistemas integrados de gestión como Ecoembes.

Entre las campañas de concienciación que se han realizado en el último año podemos señalar:

"Las 7+2 pruebas del reciclaje" (Gobierno de La Rioja, Consorcio de Aguas y Ecoembes). Campaña de sensibilización sobre la recogida selectiva de envases (contenedor amarillo) que incluía un programa de 135 actividades en el que han participado tres mil alumnos de cincuenta colegios.

Campaña para impulsar el servicio de recogida de residuos especiales de origen doméstico a través

del Punto Limpio Móvil (Gobierno de La Rioja y Consorcio de Aguas), dirigida a treinta municipios.

"Reciclar bien está en tus manos" (Gobierno de La Rioja, Consorcio de Aguas y FCC). Campaña para concienciar sobre la recogida selectiva y la limpieza urbana en municipios de La Rioja Baja (Rincón de Soto, Alcanadre, Aldeanueva de Ebro, Alfaro, Calahorra, Pradejón, y Rincón de Soto). Con esta nueva iniciativa de concienciación se pretenden divulgar hábitos diarios y obligaciones en materia de limpieza urbana y recogida de residuos, además de resolver las dudas sobre qué tipo de residuo debe depositarse en cada contenedor.

"La lata que conserva" (Gobierno de La Rioja, Consorcio de Aguas y Ecoembes). Campaña de concienciación para mejorar la separación de envases domésticos, especialmente metálicos, en treinta municipios de Rioja Baja.

"Recicla y respira" (Gobierno de La Rioja, Consorcio de Aguas y Ecoembes). Campaña de sensibilización para resolver de una forma lúdica aquellas dudas que puedan existir sobre la recogida selectiva e insistir en la importancia de depositar los residuos en el contenedor adecuado. En 32 municipios riojanos.

"Ahora te toca a ti". (Gobierno de La Rioja y Consorcio de Aguas). Campaña que busca concienciar a los usuarios de la Ruta Baja-Ebro sobre las normas básicas para mantener los contenedores y equipos en las mejores condiciones, y lograr una gestión eficaz.

Logroño, 15 de septiembre de 2017. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite la siguiente iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/PE-0899 - 0910620-**. Pregunta con respuesta escrita relativa a la experiencia profesional que poseen todos y cada uno de los actuales puestos de Médico de Familia del consultorio médico de Cuzcurrita del Río Tirón

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 141 y siguientes), formula al Consejo del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuál es la experiencia profesional que poseen todos y cada uno de los actuales puestos de Médico de

Familia del consultorio médico de Cuzcurrita del Río Tirón?

Logroño, 15 de septiembre de 2017. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

##### Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 22 de septiembre de 2017, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad tramitar la documentación remitida sobre la siguiente solicitud de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

**9L/SIDI-1532 - 0909899-** Solicitud de información relativa a la cuantía económica destinada a proporcionar vacunas en centros de la sanidad pública de competencia riojana, desglosada en los dos últimos años.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de septiembre de 2017. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40